

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN

I. ANALISIS DEL SECTOR

El presente estudio previo se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; y en la *“Guía de Elaboración de Estudios del Sector”*.

La Registraduría Nacional del Estado Civil requiere contar con un servicio transporte de objetos postales a nivel nacional e internacional, y transporte carga a nivel nacional entre sus diferentes sedes.

El servicio de transporte de objetos postales permite distribuir a nivel nacional e internacional: el material de registro civil (formularios y adhesivos), documentos de identidad (cédulas y tarjetas de identidad), los cuales garantizan el registro civil de los colombianos así como su identificación; adicionalmente se requiere el envío de comunicaciones oficiales como es el caso de las notificaciones, respuestas a ciudadanos, a partidos políticos, entes de control, Entidades del Estado y demás actores interesados en los servicios de la Entidad.

De otra parte a través del servicio de transporte de carga a nivel nacional se realiza la distribución de elementos electorales (kit electoral, kit pedagógico, equipos de biometría, entre otros) para el desarrollo de elecciones atípicas y demás mecanismos de participación cuando se requiera, distribución de equipos de tecnología (computadores, portátiles, unidades de procesamiento, monitores, impresoras, equipos tecnológicos del Proyecto de Modernización Tecnológica – PMT, equipos para la identificación de ciudadanos para las campañas de identificación y transporte de elementos e insumos requeridos para el normal funcionamiento de las Delegaciones Departamentales y Registradurías Especiales, Auxiliares y Municipales.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

1.1. ECONÓMICO

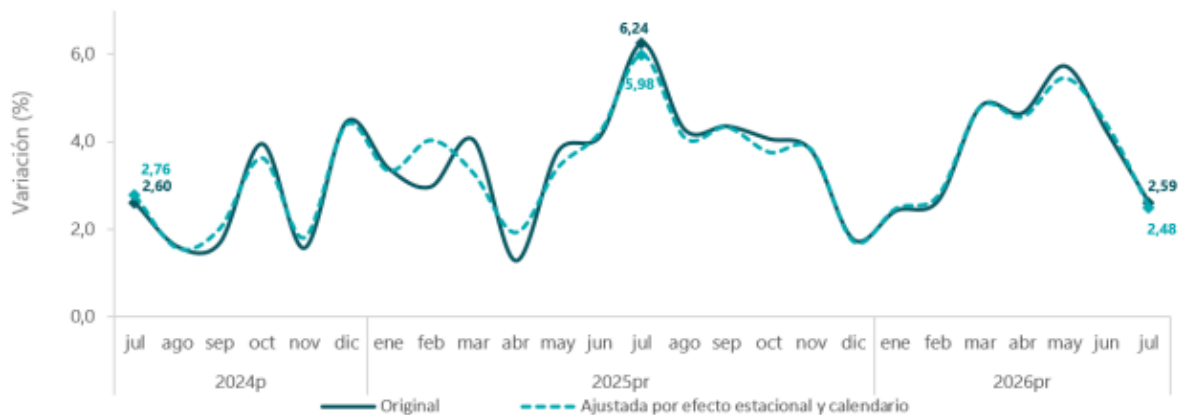
Dentro de la división clásica de la economía tenemos tres sectores que agrupan actividades especializadas e independiente las cuales son:

- Sector primario
- Sector secundario
- Sector terciario

El presente proceso pertenece al Sector Terciario, entendido este como el sector de prestación de servicios, que ofrece o presta algún tipo de servicio a la comunidad en general.

Dentro las actividades encontradas en este sector tenemos: Turismo y hotelería, servicios financieros, servicio de transporte, servicio de telecomunicaciones, actividades comerciales, servicios de salud, servicios de administración pública, servicios educativos entre otras.

El comportamiento de este sector según el Departamento Nacional de Planeación – DNP ha sido estable. Así, en lo corrido de 2024 - 2026 se observa:



Fuente: DANE, ISE

^Ppreliminar

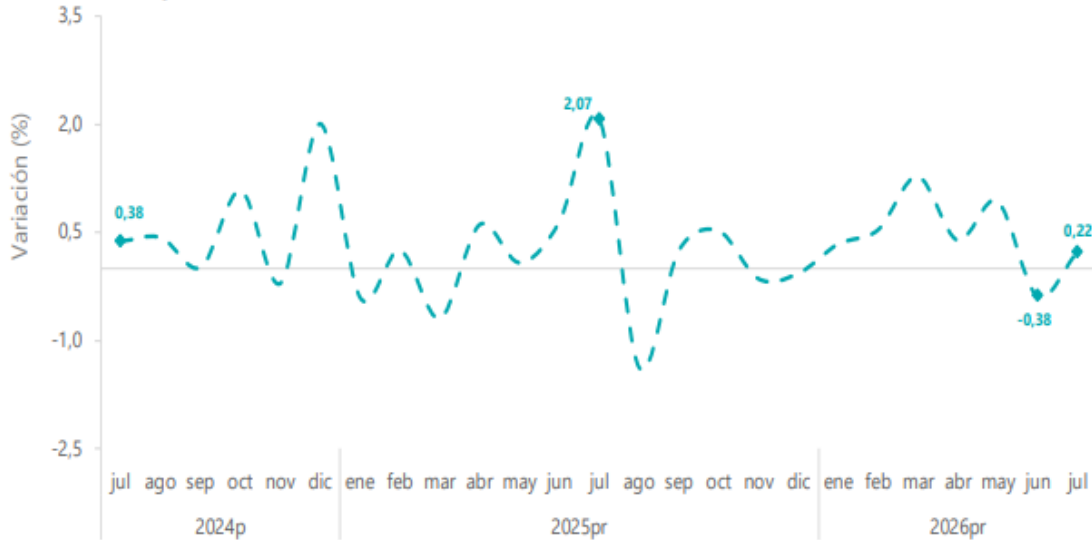
^Pprovisional

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) para el sector terciario, que agrupa comercio, transporte, salud y administración pública, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 145,29, lo que representó un crecimiento de 0,22% respecto al mes de junio de 2026:

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (julio)



Fuente: DANE, ISE

^{pr}preliminar

^pprovisional

Comportamiento del Sector Terciario

Las actividades terciarias han liderado la expansión económica en Colombia durante el primer cuatrimestre del año:

- Abril 2026: El sector servicios presentó un incremento anual del 4,58% en su serie original frente al mismo mes de 2025.
- Marzo 2026: Registró una fuerte dinámica jalonada por el comercio y los servicios financieros, alcanzando un crecimiento destacado en la serie.

Dinámica del Sector Transporte

Específicamente, dentro del grupo de servicios, el segmento de transporte y almacenamiento ha mostrado una recuperación sostenida:

- Primer Trimestre 2026: Este rubro, junto con el comercio y alojamiento, registró un crecimiento del 2,9% en su valor agregado anual.
- Impulsores: El sector se ha visto favorecido por el flujo de importaciones y una mayor comercialización de bienes a nivel nacional.
- Costos: Cabe señalar que, para el transporte de carga por carretera, los costos operativos mantuvieron una presión al alza impulsados por los combustibles

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado:22/04/2024

4. Resultados del índice de las actividades terciarias⁶

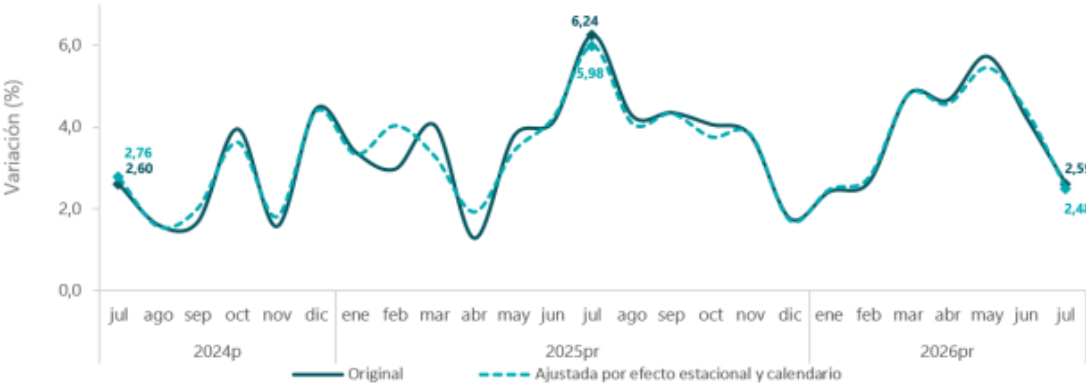
Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P - 2026^{Pr} (julio)



Fuente: DANE, ISE
Ppreliminar
Pprovisional

Para el mes de julio de 2026, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 147,10, lo que representó un crecimiento de 2,59% respecto al mes de julio de 2025 (143,39). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2026, se ubicó en 145,29, lo que representó un crecimiento de 2,48% respecto al mes de julio de 2025.

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P - 2026^{Pr} (julio)



Fuente: DANE, ISE
Ppreliminar
Pprovisional

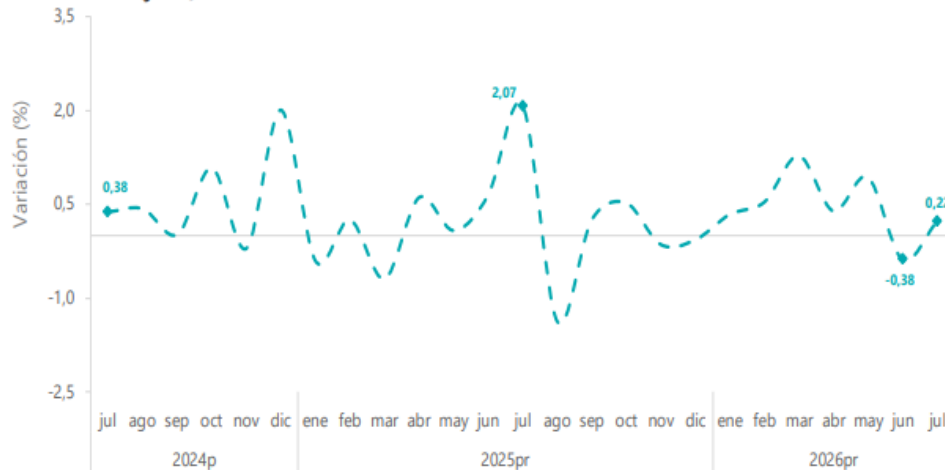
(141,76).

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 145,29, lo que representó un crecimiento de 0,22% respecto al mes de junio de 2026pr (144,96)

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (julio)



Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional

1.1.1. SERVICIOS POSTALES

Es el servicio de recepción, clasificación, transporte y entrega de objetos postales a través de redes postales, dentro del país o para envío hacia otros países, este hace parte del sector de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) y está regulado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia (MinTIC).

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia (MinTIC), presenta un boletín trimestral del comportamiento del sector Postal en Colombia, en su último Boletín publicado en junio del 2026 donde se registra el comportamiento del primer trimestre del año 2026.

Este boletín presenta el comportamiento del sector postal durante el primer trimestre de 2026, con base en las cifras reportadas por los operadores de servicios postales respecto a la prestación de los servicios básicos y expresos, definidos en la Ley 1369 de 2009.

1. Servicio de Correo: Servicios postales prestados por el operador postal oficial o concesionario de correo, a través de los cuales se envían, movilizan y entregan cartas, paquetes, publicidad directa, publicaciones periódicas, catálogos y libros, entre otros objetos postales.

2. Servicio de Mensajería Expresa: Servicio postal urgente que exige la aplicación y adopción de características especiales para la recepción, recolección, clasificación, transporte y entrega de objetos

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

postales de hasta 5 kilogramos. Este peso será reglamentado por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

El Boletín Postal se elabora a partir del aprovechamiento de registros administrativos del Régimen de Reportes de Información Sectorial, el cual es el resultado de la información reportada por los operadores postales al Sistema de Información Integral (SII) / HECaa, Herramienta de Cargue, Análisis y Auditorías, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución CRC 5050 de 2016, por la cual se compilan las resoluciones de carácter general vigentes expedidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones; y la Resolución 5076 de 2016, por la cual se modifica el título “Reportes de información” de la Resolución CRC 5050 de 2016. Del cual podemos destacar lo siguiente:

En el primer trimestre de 2026, se movilizaron un total de 4,7 millones de envíos en el servicio de correo, cifra inferior al número de envíos registrados en el mismo período de 2025.



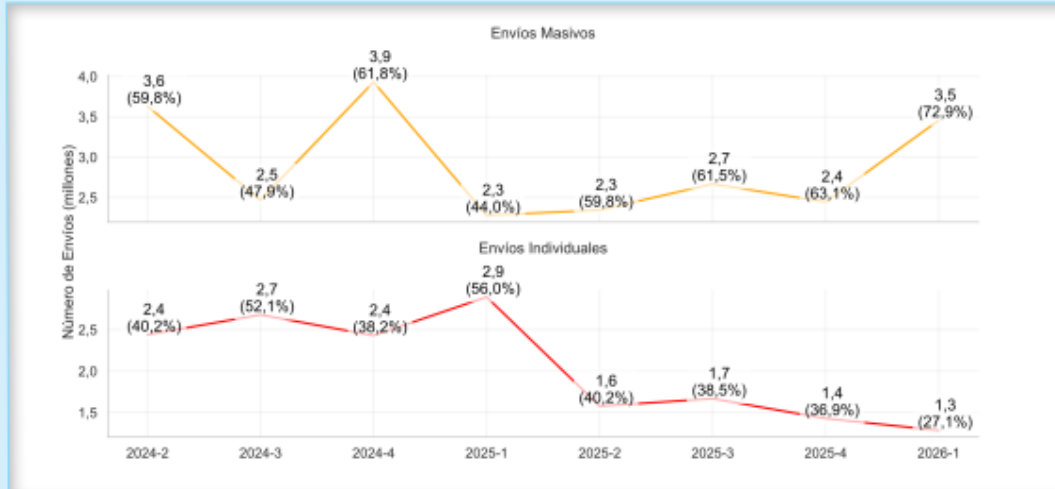
En el primer trimestre de 2026, los envíos masivos representaron el 72,9% del mercado, mientras que los envíos individuales alcanzaron el 27,1%.

Durante este período, se movilizaron 3,5 millones de envíos en el segmento de envíos masivos, lo que representó una mayor participación en comparación con el trimestre anterior. Por otro lado, los envíos individuales disminuyeron en participación, pasando del 56% al 27,1%. De igual forma, disminuyeron en volumen, al pasar de 2,9 millones de envíos en el primer trimestre de 2025 a 1,3 millones en el mismo período de 2026.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Gráfico 2.
Envíos realizados por tipo de envío



Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 08 de mayo de 2026

Para el primer trimestre de 2026, los envíos Locales alcanzaron la mayor participación en el mercado, con un 48,3%, en contraste con los envíos Nacionales e Internacionales, que representaron un 41% y 10,8%, respectivamente.

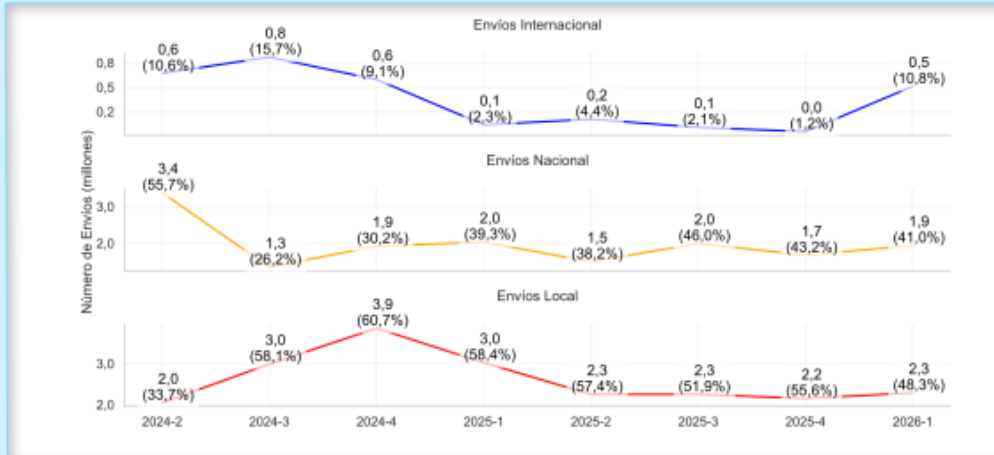
Los envíos Locales experimentaron una disminución, pasando de una participación del 58,4% en el primer trimestre de 2025 a un 48,3% en el primer trimestre de 2026. Por otro lado, los envíos Nacionales aumentaron su participación y el número de envíos, pasando del 39,3% en el primer trimestre de 2025 a un 41% en el primer trimestre de 2026; en cuanto a envíos, pasaron de 2,0 a 1,9 millones.

Por su parte, los envíos Internacionales presentaron un incremento tanto en participación como en número de envíos, pasando de 0,1 millones en el primer trimestre de 2025 a 0,5 millones en el primer trimestre de 2026. En participación, pasaron del 2,3% en el primer trimestre de 2025 al 10,8% en el primer trimestre de 2026.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Gráfico 4.
Envíos realizados por ámbito



Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.

Fecha de consulta: 08 de mayo de 2026

Los ingresos por el servicio de correo reportados por Servicios Postales Nacionales S.A. presentaron una disminución del 2,32% en el primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo período de 2025. En este trimestre, se registraron ingresos por un valor de \$16.6 miles de millones, frente a los \$17.0 miles de millones reportados en el mismo trimestre de 2025.

Gráfico 6.
Ingresos servicio de correo (miles de millones de pesos)



Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.

Fecha de consulta: 08 de mayo de 2026

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Para el primer trimestre de 2026, se registró una disminución de \$395 millones en el valor total de ingresos que alcanzaron la suma de \$16.6 miles de millones en el servicio de correo en comparación con el mismo periodo de 2025.

Se presentó un incremento de 12% en los ingresos en el segmento de masivos, generado principalmente por una disminución del 8% en los ingresos por envíos Locales.

Por otro lado, los ingresos por envíos individuales registraron un valor de \$13.8 miles de millones en el primer trimestre de 2026, lo que representó una disminución del 5% en comparación con el mismo periodo de 2025.

**Ingresos del servicio de correo, según tipo de envío y ámbito. Variación porcentual
(I TRIMESTRE DE 2025 – I TRIMESTRE DE 2026)
(miles de millones de pesos)**

TIPO DE ENVÍO	ÁMBITO	2025-1	2026-1	Var %
Envíos Individuales	Internacional	\$ 1.1	\$ 0.7	-36%
	Local	\$ 5.3	\$ 4.5	-15%
	Nacional	\$ 8.2	\$ 8.6	5%
	Total	14.5	13.8	-5%
Envíos Masivos	Local	\$ 1.3	\$ 1.2	-8%
	Nacional	\$ 1.2	\$ 1.6	33%
	Total	2.5	2.8	12%
Total Envíos		17.0	16.6	-2%

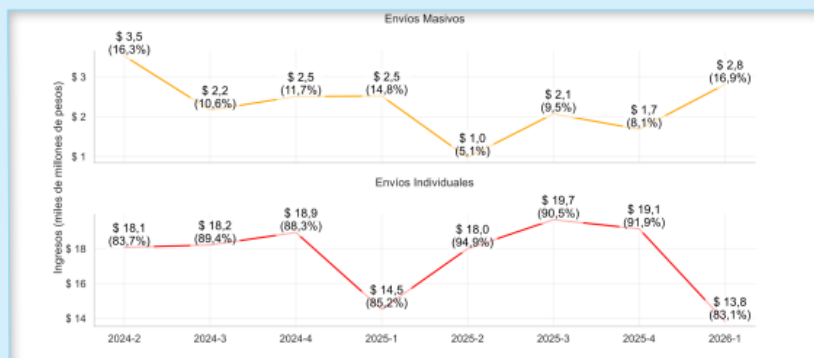
Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.

Fecha de consulta: 08 de mayo de 2026

En el primer trimestre de 2026, los ingresos generados por envíos masivos representaron el 16,9% del total, mientras que los ingresos por envíos individuales, un 83,1%.

Se observa una disminución en la participación de los envíos individuales en comparación con el año anterior, pasando del 85,2% en el primer trimestre de 2025 al 83,1% en el mismo período de 2026. En contraste, los envíos masivos han aumentado su participación en el mercado, pasando del 14,8% en el primer trimestre de 2025 al 16,9% en el primer trimestre de 2026.

**Gráfico 7.
Ingresos por tipo de envío (miles de millones de pesos)**



Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.

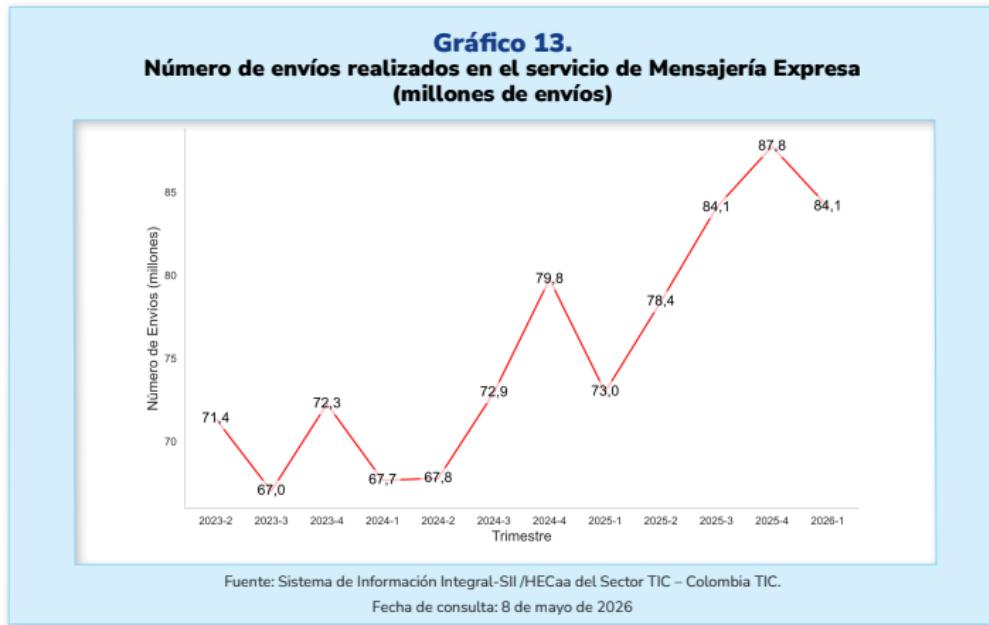
Fecha de consulta: 08 de mayo de 2026

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

En el primer trimestre de 2026, el servicio de Mensajería Expresa alcanzó un total de 84,1 millones de envíos. De estos, 63,1 millones (75%) fueron envíos individuales, mientras que 21 millones (25%) correspondieron a envíos masivos.

Los envíos en el servicio de Mensajería Expresa, aumentaron en 11,1 millones, lo que representa un incremento del 15% en comparación con el mismo período de 2025, cuando se registró un total de 73,0 millones de envíos.



Durante el primer trimestre de 2026, los envíos totales de Mensajería Expresa presentaron una variación del 15% en comparación con el mismo período de 2025. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 36% en los envíos individuales.

Por otra parte, los envíos masivos presentaron una variación del -20%, con un crecimiento del 10900% en los envíos del ámbito Internacional.

Envíos de Mensajería Expresa, según tipo de envío y ámbito. Variación porcentual
(I TRIMESTRE DE 2025 – I TRIMESTRE DE 2026)
(millones de envíos)

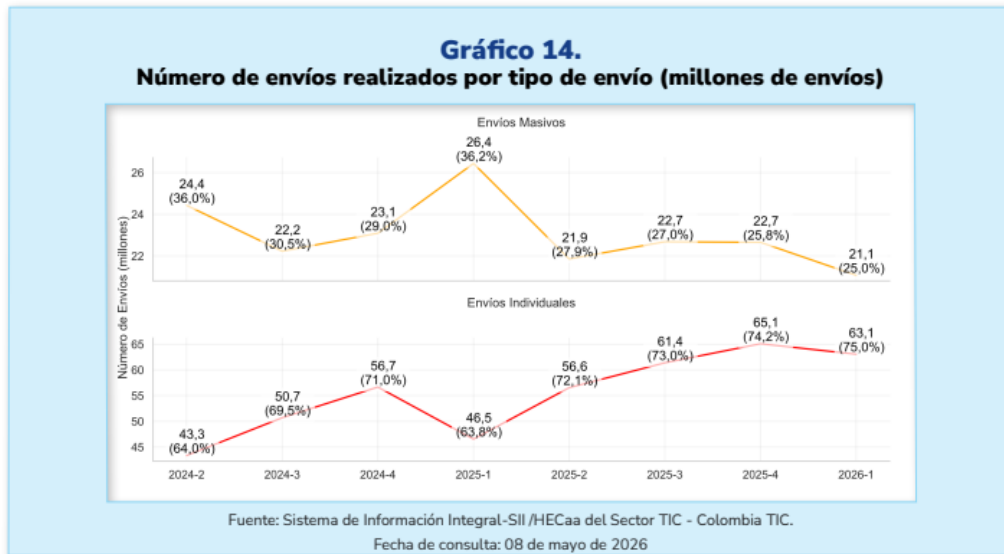
TIPO DE ENVÍO	ÁMBITO	2025-1	2026-1	Var %
Envíos Individuales	Internacional	9.0	17.3	92%
	Local	7.0	11.7	67%
	Nacional	30.5	34.1	12%
	Total	46.5	63.1	36%
Envíos Masivos	Internacional	0.01	1.1	10900%
	Local	18.0	12.7	-29%
	Nacional	8.4	7.3	-13%
	Total	26.4	21.1	-20%
Total Envios		73.0	84.1	15%

Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 08 de mayo de 2026

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

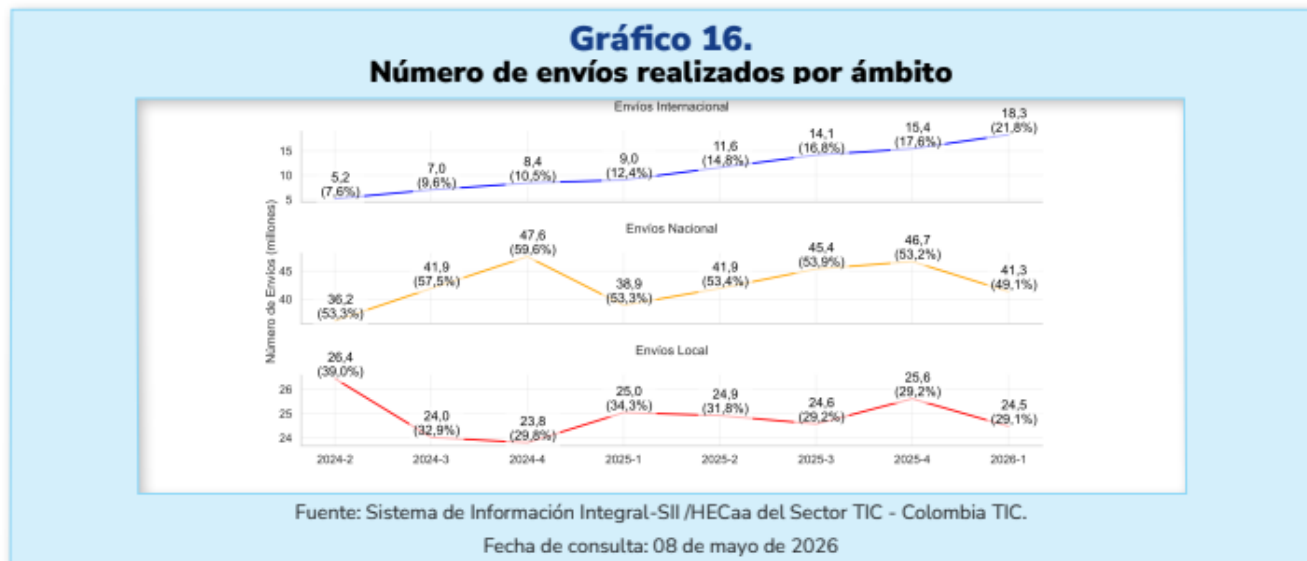
Aprobado: 22/04/2024

En el primer trimestre de 2026, se registraron 63,1 millones de envíos individuales, lo que representó una participación de mercado del 75,0%. En contraste, los envíos masivos alcanzaron los 21,1 millones, con una participación del 25,0% en el mismo período.



En el primer trimestre de 2026, los envíos Nacionales representaron la mayor participación en el mercado con un 49,1%, en comparación con los envíos Locales e Internacionales, que obtuvieron una participación del 29,1% y 21,8%, respectivamente.

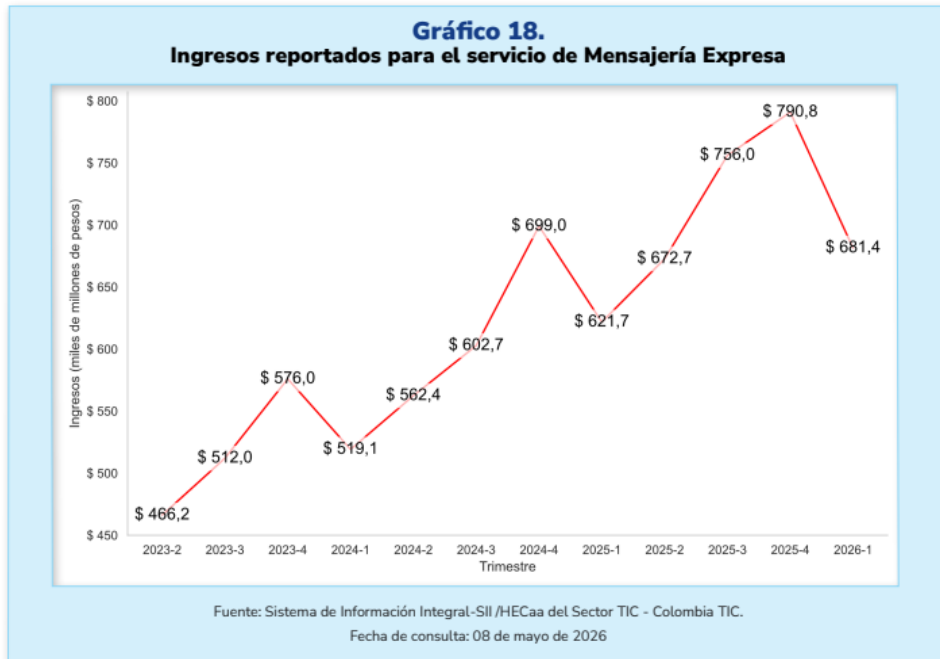
El número de envíos Internacionales aumentó en comparación con el mismo período de 2025, pasando de 9,0 millones a 18,3 millones. Igualmente, los envíos Locales disminuyeron, pasando de 25,0 a 24,5 millones. Por su parte, los envíos Nacionales presentaron un aumento, pasando de 38,9 millones en el primer trimestre de 2025 a 41,3 millones en el primer trimestre de 2026.



	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

En el primer trimestre de 2026, el servicio de Mensajería Expresa reportó ingresos totales de \$681.4 millones, de los cuales \$635.5 millones (93%) correspondieron a envíos individuales y \$45.9 millones (7%) a envíos masivos. Este trimestre presentó un aumento del 9% en los ingresos en comparación con el mismo período de 2025, cuando se reportaron \$621.7 millones.



La variación del 10% en los ingresos totales del servicio de Mensajería Expresa en el primer trimestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025, se debió principalmente al crecimiento del 11% en los ingresos por envíos individuales.

Por otro lado, los ingresos por envíos masivos disminuyeron en 6% en el primer trimestre de 2026, en comparación con el mismo período de 2025. La mayor variación en los envíos individuales se presentó en los envíos Internacionales, con un aumento del 1400%.

Ingresos de Mensajería Expresa, según tipo de envío y ámbito.
Variación porcentual (I TRIMESTRE DE 2025 – I TRIMESTRE DE 2026)
(miles de millones de pesos)

TIPO DE ENVÍO	ÁMBITO	2025-1	2026-1	Var %
Envíos Individuales	Internacional	\$ 79,3	\$ 84,3	6%
	Local	\$ 49,4	\$ 54,4	10%
	Nacional	\$ 444,4	\$ 496,7	12%
	Total	\$ 573,1	\$ 635,5	11%
Envíos Masivos	Internacional	\$ 0,1	\$ 1,5	1400%
	Local	\$ 28,7	\$ 24,9	-13%
	Nacional	\$ 19,8	\$ 19,5	-2%
	Total	\$ 48,6	\$ 45,9	-6%
Total Envíos		\$ 621,7	\$ 681,4	10%

Fuente: Sistema de Información Integral-SII/HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.

Fecha de consulta: 08 de mayo de 2026

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

En el primer trimestre de 2026, los ingresos por envíos individuales alcanzaron una participación del 93,3% en el mercado, en contraste con el 6,7% correspondiente a los ingresos por envíos masivos



El número total de operadores que prestaron el servicio de Mensajería Expresa en el primer trimestre de 2026 fue de 130.

De los operadores, 100 realizaron envíos en el ámbito Nacional, 96 en el ámbito Local y 38 en el Internacional. Se destaca que 17 operadores realizaron envíos en los tres ámbitos (Internacional, Local y Nacional), 70 operadores en dos ámbitos (Local y Nacional), 21 operadores realizaron envíos únicamente en el ámbito Internacional, 9 únicamente en el ámbito Local y 13 únicamente en el ámbito Nacional.

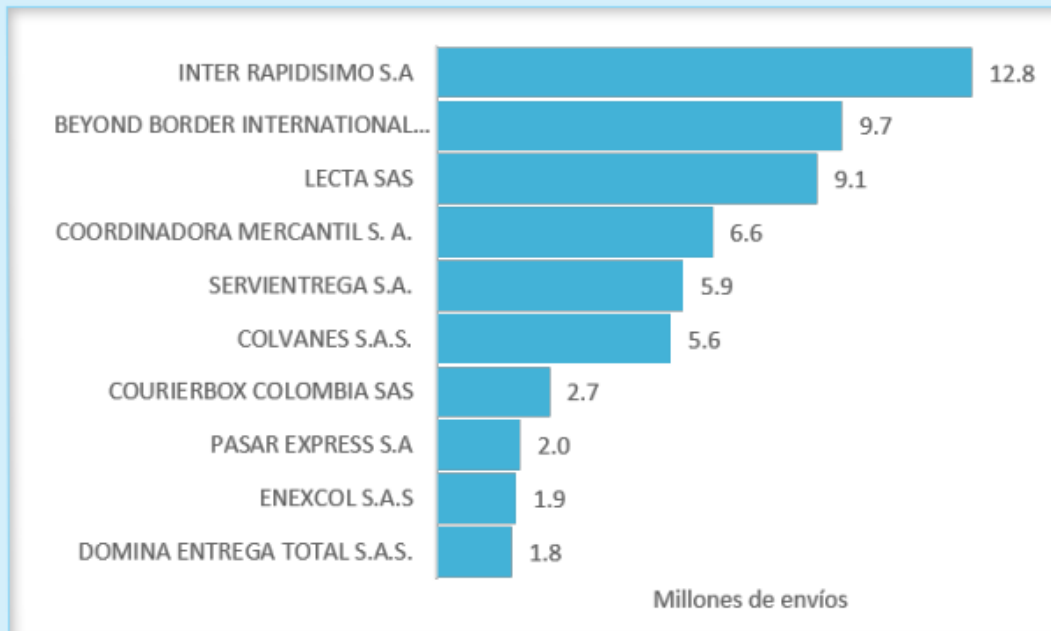
En el primer trimestre de 2026, entre los operadores habilitados para prestar el servicio de Mensajería Expresa individual, Inter Rapidísimo se posicionó en el primer lugar con 12,8 millones de envíos. En segundo lugar, Beyond Border International Courier S.A.S. con 9,7 millones; en el tercer lugar, Lecta S.A.S. (9,1 millones). A continuación, se ubicaron Coordinadora Mercantil S.A. (6,6 millones), Servientrega S.A.S. (5,9 millones), Colvanes S.A.S. (5,6 millones), Courierbox Colombia S.A. (2,7 millones), Pasar Express S.A. (2,0 millones), Enexcol S.A.S. (1,9 millones) y Domina Entrega Total S.A.S. (1,8 millones).

Estos diez operadores fueron los que registraron el mayor número de envíos durante el periodo analizado.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Gráfico 27.
10 principales empresas de Mensajería,
según número de envíos individuales en el trimestre (millones)



Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 08 de mayo de 2026

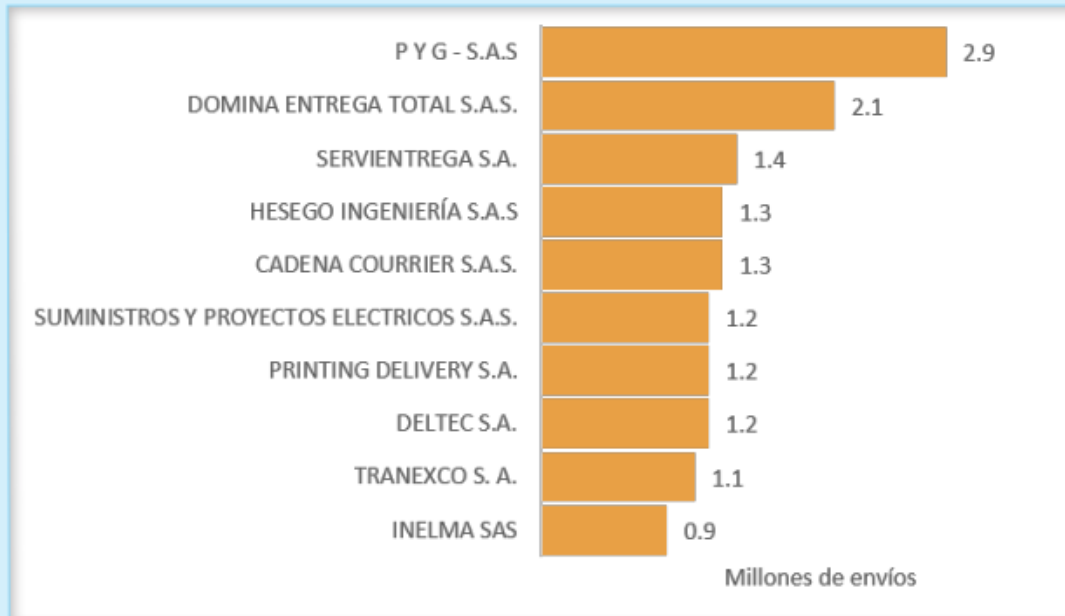
En el primer trimestre de 2026, P Y G S.A. Se consolidó como el principal operador de Mensajería Expresa masiva, con 2,9 millones de envíos. En segundo lugar, DOMINA Entrega Total S.A.S., con 2,1 millones; en tercer lugar, Servientrega S.A. (1,4 millones). A continuación, se ubicaron con 1,3 millones de envíos: Hesego Ingeniería S.A.S. y Cadena Courier S.A.S. Posteriormente, con 1,2 millones de envíos: Suministros y Proyectos Eléctricos S.A.S., Printing Delivery S.A. Y Deltec S.A. Posteriormente, con 1,1 millones de envíos: Tranexco y cierran Inelma S.A.S. con 0,9 millón de envíos.

Estos diez operadores fueron los que realizaron el mayor volumen de envíos masivos durante el periodo analizado.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Gráfico 28.
10 principales empresas de Mensajería,
según número de envíos masivos en el trimestre (millones)



Fuente: Sistema de Información Integral-SII/HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.

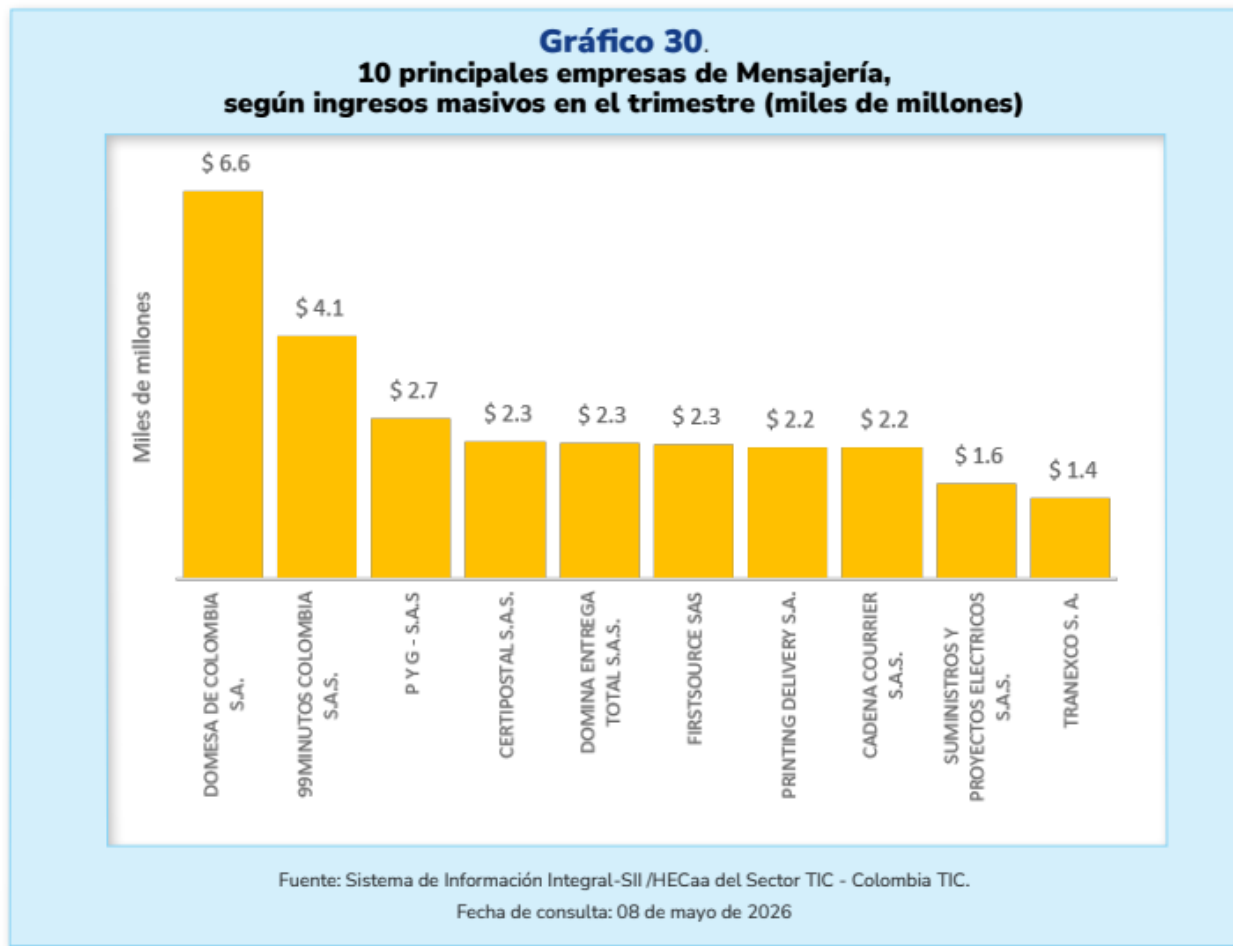
Fecha de consulta: 08 de mayo de 2026

En el primer trimestre de 2026, Domesa de Colombia S.A.S. se consolidó como el principal operador de Mensajería Expresa masiva, con ingresos de \$6.6 miles de millones. En segundo lugar, 99minutos Colombia S.A. con ingresos de \$4.1 miles de millones. En tercer lugar, P Y G S.A.S con (\$2.7 miles de millones). Otros operadores destacados fueron Certipostal S.A.S, Domina Entrega Total SAS y Firstsource S.A. con \$2.3 miles de millones, Printing Delivery S.A.S. y Cadena Courier S. A. S. (\$2.2 miles de millones), Suministros Y Proyectos Electricos S.A.S. (\$1.6 miles de millones) y Tranexco S.A. (\$1.4 miles de millones).

Estos diez operadores fueron los que generaron mayores ingresos por envíos masivos durante el periodo analizado

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024



1.1.2. SERVICIO DE TRASPORTE DE CARGA

Entendido como el desplazamiento de productos de un lugar a otro en un tiempo determinado y garantizando el cuidado de estos, esta regulados por el Ministerio de Transporte.

El Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera – ICTC, permite medir las variaciones promedio de precios de un conjunto representativo de bienes y servicios necesarios, para garantizar la movilización de un vehículo prestador del servicio del transporte de carga por carretera en el país, a lo largo del tiempo.

Es un indicador especializado que permite la toma de decisiones por parte de entidades del gobierno y empresas privadas del sector. En atención a la necesidad de actualizar la estructura media de costos de los vehículos prestadores de carga por carretera, se realizaron continuas mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte y producto de ello, el DANE suscribió el Convenio Interadministrativo 136 de 2015, que le permite, entre otros, sumar esfuerzos con el Ministerio para actualizar la información básica relacionada con el sector del transporte de carga y aplicar un rediseño al ICTC.

A partir de mayo de 2016, se produce información para el total nacional y según ocho corredores de carga**, calculando el índice con las ponderaciones obtenidas en 2015, que reflejan los costos de la

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

estructura productiva de los vehículos de carga en Colombia. La base del índice es actualizada a diciembre de 2015, y se publican resultados mensualmente. Los usuarios pueden acceder a la información mediante la página WEB del DANE.

Resultados mensuales (mayo 2026 / abril 2026)

Variación y contribución mensual por grupos de costos

En mayo de 2026, la variación mensual del ICTC fue 0,79%, en comparación con abril de 2026. El grupo Combustibles (1,73%) registro la única variación por encima del promedio nacional. Por otra parte, los grupos Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (0,37%), Costos fijos y peajes (0,24%) e Insumos (0,15%) y presentaron variaciones por debajo del promedio nacional.

**Tabla 1. Variación y contribución mensual
Según grupos de costos
Mayo 2025 – 2026**

Grupos de costos	Peso %	Variación %	2026		2025	
			Puntos	Variación %	Puntos	Variación %
			Porcentuales		Porcentuales	
Combustibles	40,20	1,73	0,64	-0,01	-0,01	
Insumos	9,79	0,15	0,01	-0,06	-0,01	
Costos fijos y peajes	45,19	0,24	0,12	-0,14	-0,07	
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación	4,81	0,37	0,02	0,14	0,01	
Total	100,00	0,79	0,79	-0,07	-0,07	

Fuente: DANE, ICTC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El mayor aporte a la variación mensual del ICTC (0,79%), se registró en el grupo de Combustibles, el cual sumó 0,64 puntos porcentuales.

Variación y contribución mensual por clases de costos

Por clases de costos, al comparar mayo 2026 con abril de 2026, las clases más relevantes a la hora de explicar el comportamiento de la variación mensual fueron: Combustibles (1,73%), Costos del vehículo y su apalancamiento (0,90%) Mano de obra conductor(es) y ayudante(s) (0,08%) y Servicios de mantenimiento y reparación del motor, inyección, caja de velocidades, embrague y dirección (0,84%).

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

**Tabla 2. Variación y contribución mensual
Según las principales clases de costos
Mayo 2026**

Clases de Costos	Variación Mensual %	Contribución Puntos Porcentuales
Combustibles	1,73	0,64
Costo del vehículo y su apalancamiento	0,90	0,09
Mano de obra conductor(es) y ayudante(s)	0,08	0,02
Servicios de mantenimiento y reparación del motor, inyección, caja de velocidades, embrague y dirección	0,84	0,01
Lubricantes	0,43	0,01
Servicios de estación	0,42	0,01
Seguros	0,20	0,01
Filtros	0,26	0,00
Parqueadero	0,22	0,00
Partes y piezas utilizadas en la suspensión	0,61	0,00

Fuente: DANE, ICTC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Resultados año corrido (mayo 2026 / diciembre 2025)

Variación y contribución año corrido por grupos de costos

En mayo de 2026, en comparación con diciembre 2025, el ICTC registró una variación de 5,97%. El grupo Costos fijos y peajes (8,80%) presentó la única variación por encima del promedio nacional. Por otra parte, los grupos Combustibles (4,23%), Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (3,32%) e Insumos (0,86%), presentaron variaciones por debajo del promedio nacional.

**Tabla 3. ICTC Variación y contribución año corrido
Según grupos de costos
Mayo 2025 – 2026**

Grupos de costos	Peso %	Variación %	2026	Variación %	2025
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Combustibles	40,20	4,23	1,61	2,51	0,95
Insumos	9,79	0,86	0,09	1,19	0,13
Costos fijos y peajes	45,19	8,80	4,11	5,70	2,65
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación	4,81	3,32	0,16	3,26	0,16
Total	100,00	5,97	5,97	3,89	3,89

Fuente: DANE, ICTC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El mayor aporte a la variación año corrido del ICTC (5,97%), se registró en el grupo de Costos fijos y peajes, el cual sumó 4,11 puntos porcentuales.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Variación y contribución anual por grupos de costos

En mayo de 2026, el ICTC presentó una variación anual de 6,48% en comparación con mayo 2025. El grupo Costos fijos y peajes (7,92%) y Combustibles (6,62%) presentaron variaciones por encima del promedio nacional. Por otra parte, los grupos Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (4,04%) e Insumos (0,61%) presentaron variaciones por debajo del promedio nacional.

**Tabla 5. ICTC Variación y contribución anual
Según grupos de costos
Mayo 2025 – 2026**

Grupos de costos	Peso %	Variación %	2026		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales	Variación %
Combustibles	40,20	6,62	2,48	12,81	4,63	
Insumos	9,79	0,61	0,06	1,10	0,12	
Costos fijos y peajes	45,19	7,92	3,75	8,34	3,97	
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación	4,81	4,04	0,19	3,71	0,19	
Total	100,00	6,48	6,48	8,91	8,91	

Fuente: DANE, ICTC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El mayor aporte a la variación anual del ICTC (6,48%), se registró en el grupo de Costos fijos y peajes, el cual sumó 3,75 puntos porcentuales.

Variación y contribución anual por clases de costos

Por clases de costos, los principales aportes positivos a la variación anual fueron: Mano de obra conductor(es) y ayudante(s) (15,47%), Combustibles (6,62%) y Peajes (6,58%).

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Tabla 6. ICTC Variación y contribución anual
Según las principales clases de costos
Mayo 2026

Clases de Costos	Variación Anual %	Contribución Porcentuales	Puntos
Mano de obra conductor(es) y ayudante(s)	15,47	2,85	
Combustibles	6,62	2,48	
Peajes	6,58	0,92	
Seguros	8,45	0,24	
Servicios de estación	7,48	0,10	
Servicios de mantenimiento y reparación del motor, inyección, caja de velocidades, embrague y dirección	6,72	0,09	
Parqueadero	9,70	0,06	
Lubricantes	1,73	0,03	
Impuestos y revisiones	5,79	0,03	
Servicios de mantenimiento y reparación de los frenos y eléctricos	5,84	0,02	

Fuente: DANE, ICTC.

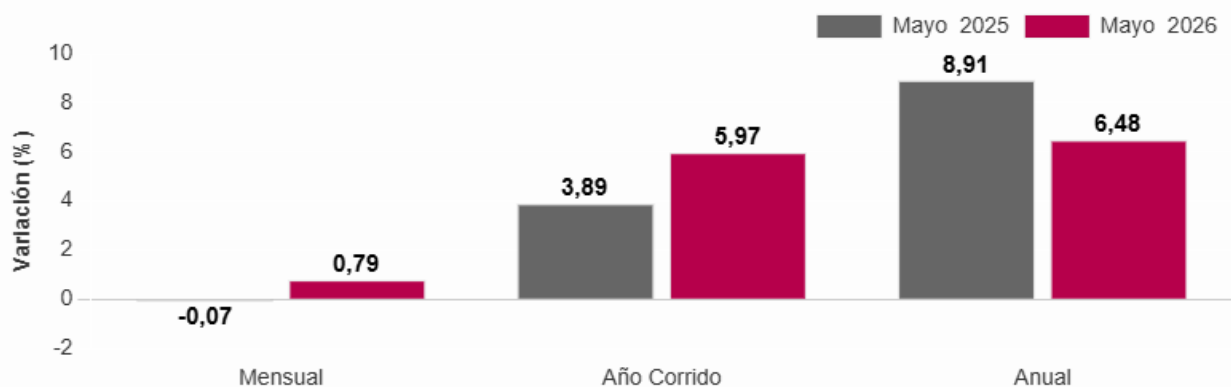
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera (ICTC)

Variación mensual, año corrido y anual del índice

Total nacional

Mayo (2025-2026)



Fuente: DANE, ICTC

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Vale la pena indicar que para el presente proceso puede requerirse transporte de carga y de Postales no solo por carretera sino además aéreos o marítimos que garanticen la correcta entrega a zonas de difícil acceso donde la Registraduría Nacional del Estado Civil opera.

1.2. TÉCNICO:

Las condiciones técnicas se encuentran en el estudio previo en el ítem 3.6

1.3. REGULATORIO:

- Constitución Política de Colombia.
- Decreto 1010 de 2000.
- Plan de Austeridad del Gasto.
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1369 de 2009
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 173 de 2001
- Decreto 1499 de 2009
- Decreto 1082 de 2015
- Estatuto General de contratación de la Administración Pública
- Código Civil
- Código de Comercio.
- Resolución No. 1120 de 2014
- Resolución 6494 de 2022- CRC
- Resolución 762 de 2022 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Para la prestación del servicio de transporte de objetos postales y de carga a nivel nacional, deberá presentar la resolución de habilitación para estos, expedidas por el Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones y Ministerio de Transporte, respectivamente vigentes a la fecha de cierre de la presente licitación pública y de conformidad con la normatividad aplicable a la materia y la inscripción en el registro de operadores postales.

Para los servicios a nivel internacional, deberá contar con la licencia expedida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones autorizando al operador de conformidad a la Resolución 724 de 2010.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

La Entidad ha contratado el servicio de transporte de objeto Postales y Transporte de carga por la modalidad de Licitación Pública en los últimos años así:

AÑO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
2020	Contratar los servicios de transporte de objetos postales a nivel nacional e internacional y transporte de carga a nivel nacional, que la Registraduría Nacional del Estado Civil requiera.	Licitación Pública (LP 03 DE 2022 - FRR)	25 meses	\$7.476.476.054
2022	Prestación de servicios de transporte de objetos postales a nivel nacional e internacional y transporte de carga a nivel nacional, que la Registraduría Nacional Del Estado Civil requiera.	Licitación Pública (LP 09 DE 2022 - FRR)	23 meses (Aproximado)	\$5.049.534.407
2025	Contratar la prestación de servicios para el transporte de objetos postales (mensajería) a nivel nacional e internacional y de carga a nivel nacional	Licitación Pública (LP 011 de 2025 - FRR)	6 meses	\$4.018.048.989

2.2 VERIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y EMPRESA PRIVADA

Otras entidades han adquirido estos servicios de la siguiente manera:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fecha de publicación	Cuantía	Estado
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR+	163-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2026	CORREOS POSTALES	14/07/2026 2:38 PM (UTC - 5 horas)	47,000,000	Proceso en evaluación y observaciones
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	OFB-CD-CI-001-2026	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	14/07/2026 2:15 PM (UTC - 5 horas)	520,000,000	Proceso adjudicado y celebrado
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)	CTO-I-MEN-0964-2026	472 SERVICIOS POSTALES	30/01/2026 9:33 PM (UTC - 5 horas)	2,102,695,300	Proceso adjudicado y celebrado

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS //	DIRECTA 002 DE 2026	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.	30/01/2026 5:04 PM (UTC - 5 horas)	200,000,000	Proceso adjudicado y celebrado
UARIV-UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	UARIV-CD-2026-900062917..	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	30/01/2026 4:56 PM (UTC - 5 horas)	5,000,000,000	Proceso adjudicado y celebrado
CORPOCESAR	C-INTERADMINISTRATIVO- 001-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ENVÍOS POSTALES QUE REQUIERA; EN LAS MODALIDADES DE CORREO CERTIFICADO Y CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO (URBANO, NACION	7/07/2026 11:56 AM (UTC - 5 horas)	204,000,000	Proceso adjudicado y celebrado
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	SSF CI DE 2026 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	SSF CI DE 2026 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	6/07/2026 3:04 PM (UTC - 5 horas)	30,000,000	Proceso adjudicado y celebrado
UNP	CD-UNP-058-2026	SERVICIOS POSTALES 2026	25/06/2026 3:13 PM (UTC - 5 horas)	800,000,000	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	CD-003-2026-CDA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ENVÍOS POSTALES QUE REQUIERA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA, EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES:	8/04/2026 3:45 PM (UTC - 5 horas)	4,000,000	Proceso adjudicado y celebrado

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

ALCALDIA DE FILANDIA	CIA-002-2026 OA	PRESTAR SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ENVÍOS POSTALES BAJO LA MODALIDAD DE CORREO CERTIFICADO, NORMAL, POST EXPRESS Y PAQUETERÍA POR TODO EL TERRITORIO NACIONAL	30/01/2026 8:31 PM (UTC - 5 horas)	10,000,000	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE PITALITO	MP-SG-SASI-PS-009-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS POSTALES DE MENSAJERIA EXPRESA QUE REQUIERE EL MUNICIPIO DE PITALITO A NIVEL LOCAL (URBANO Y RURAL), REGIONAL Y NACIONAL	17/07/2026 5:30 PM (UTC - 5 horas)	100,000,000	Publicado
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	CO-SA-SI-008-2024 (Presentación de oferta)	PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA, TRANSPORTE DE MERCANCIA, NOTIFICACIONES Y DEMÁS SERVICIOS POSTALES, CON DESTINO RURAL ENVIADOS DESDE LA JURISDICCION DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE L	19/11/2024 5:08 PM (UTC - 5 horas)	50,000,000	Proceso adjudicado y celebrado

Fuente Secop II

De lo anterior se puede decir que otras entidades contratan principalmente el servicio de Postales en la modalidad de Contratación Directa, mientras que para Transporte de Carga se realizan procesos de Licitación Pública y Selección Abreviada.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia tiene un listado de 172 operadores actualmente registrados en el país y habilitados para prestar el servicio de postales en Colombia, para el caso de Transporte de carga el Ministerio de Transporte tiene también un listado con las empresas registradas para este servicio, sin embargo, para el presente estudio se tuvieron en cuentas las empresas registradas en la plataforma SECOP II que contara con código UNSPSC con relación al objeto contractual.

- **Presencia de Mipymes:**

En atención a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015. referente a los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas, se tiene que, de acuerdo con los artículos 31 y 33 de la Ley 2069 de 2020, según los resultados del análisis del sector, las entidades estatales establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia.

La experiencia del proponente como MiPymes será verificada documentalmente por la Entidad basándose en la información aportada por el proponente en el momento de la inscripción, actualización o renovación de la información acreditada en el RUP, mediante la verificación de máximo siete (7) contratos de acuerdo con el apartado EXPERIENCIA.

La condición de MiPymes deberá ser acreditada mediante el Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

El mercado colombiano de transporte de objetos postales y de carga presenta oportunidades importantes para las MIPYMES, especialmente en los segmentos de mensajería especializada, distribución regional, comercio electrónico y última milla. Aunque grandes compañías como Inter Rapidísimo, Servientrega y Coordinadora concentran una parte importante del mercado, existe un conjunto amplio de empresas pequeñas y medianas que compiten mediante especialización, flexibilidad, cobertura local y atención personalizada. La evolución del comercio electrónico y la creciente necesidad de entregas rápidas hacen que estas empresas tengan posibilidades de crecimiento, siempre que fortalezcan su capacidad tecnológica, financiera, operativa y de servicio.

Por lo tanto, las MIPYMES no deben considerarse únicamente como participantes secundarios del sector, sino como actores importantes dentro de la cadena logística colombiana, capaces de generar empleo, atender nichos de mercado y complementar las redes de distribución de los grandes operadores. El caso de empresas como Domina Entrega Total, Pasar Express, Printing Delivery, Cadena Courier y Proships demuestra que existen oportunidades para que compañías de menor tamaño desarrollen modelos de negocio especializados y alcancen una participación significativa en determinados segmentos del mercado.

Por lo anterior, existe posibilidad jurídica y empresarial de que una MIPYME participe en una licitación de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) para prestar servicios de transporte de objetos postales y de carga con cobertura nacional, pero la sola condición de ser MIPYME no garantiza que pueda cumplir los requisitos ni que pueda resultar adjudicataria.

Un antecedente especialmente relevante es que la propia RNEC ha contratado servicios cuyo objeto

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

comprende “transporte de objetos postales (mensajería), a nivel nacional e internacional, y de carga a nivel nacional”. En ese tipo de contratación se contemplan actividades de recepción, recolección, clasificación, transporte y entrega, diferenciando entre mensajería expresa y transporte de carga.

Para atender un contrato de la RNEC, la empresa tendría que demostrar que dispone, directamente o mediante una estructura contractual permitida, de la capacidad necesaria para prestar el servicio en las diferentes zonas del país. Esto puede involucrar:

- Red de recepción y recolección de documentos y paquetes.
- Capacidad de transporte terrestre y, cuando sea necesario, aéreo.
- Cobertura en ciudades principales y municipios.
- Sistemas de trazabilidad y seguimiento de envíos.
- Personal suficiente para la operación.
- Capacidad para transportar objetos postales y mercancías de diferentes pesos.
- Protocolos de seguridad y custodia.
- Capacidad de respuesta frente a novedades, pérdidas o retrasos.
- Sistemas tecnológicos para generar guías, evidencias de entrega y reportes.
- Capacidad financiera para soportar la operación y los costos iniciales.

El antecedente contractual de la RNEC es ilustrativo: el servicio puede involucrar mensajería expresa para paquetes pequeños y, simultáneamente, transporte de carga de bienes entre sedes.

La verdadera viabilidad depende de la capacidad de la MIPYME para demostrar que puede atender la cobertura nacional exigida. El principal reto no es únicamente el tamaño de la empresa, sino acreditar experiencia, capacidad financiera, infraestructura, tecnología, logística, seguridad, personal y una red de operación suficientemente amplia.

Por ello, para una MIPYME que actualmente no posee infraestructura propia en todo el territorio nacional, una estrategia razonable sería estructurar una red nacional de aliados y operadores regionales, fortalecer sus sistemas de trazabilidad y gestión logística, acreditar adecuadamente su experiencia y analizar si el proceso permite la participación por lotes, mediante consorcio o unión temporal, según lo que establezcan los documentos del proceso.

En términos de un análisis de mercado para la RNEC, puede afirmarse que existe oferta potencial de MIPYMES en el sector y que su participación es jurídicamente posible; no obstante, para un contrato de cobertura nacional, los requisitos de capacidad y experiencia pueden constituir una barrera de entrada significativa. La definición de dichos requisitos debe guardar relación con las necesidades reales del servicio y, cuando resulte técnica y jurídicamente viable, pueden utilizarse mecanismos como la segmentación por lotes para favorecer una mayor concurrencia de MIPYMES.

• Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres – Experiencia General

En atención a lo establecido en el artículo 3 del Decreto No. 1860 del 24 de diciembre de 2021, por el cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, la experiencia del proponente como emprendimiento y empresas de mujeres será verificada documentalmente por la Entidad basándose en la información aportada por el proponente en el momento de la inscripción, actualización o renovación de la información acreditada en el RUP, mediante la verificación de máximo siete (7) contratos de acuerdo con el apartado EXPERIENCIA.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

La condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional deberá ser acreditada conforme con los requisitos contenidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior establece que los documentos del proceso deben incorporar condiciones habilitantes diferenciales relacionadas, entre otros aspectos, con el tiempo de experiencia, el número de contratos para acreditar la experiencia, los índices de capacidad financiera, los índices de capacidad organizacional y el valor de la garantía de seriedad de la oferta. No obstante, estos criterios deben definirse teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones y sin poner en riesgo el adecuado cumplimiento del contrato.

Por consiguiente, para un eventual proceso de contratación de la Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC cuyo objeto sea el transporte de objetos postales y de carga con cobertura nacional, existe fundamento jurídico para considerar la participación de emprendimientos y empresas de mujeres. Sin embargo, dicha posibilidad no significa que un emprendimiento pueda ser exonerado de acreditar las condiciones técnicas, operativas, jurídicas y financieras indispensables para ejecutar satisfactoriamente el servicio.

La posibilidad de que un emprendimiento de mujeres licite para un contrato con la entidad, resulta particularmente relevante para el sector analizado, debido a que existen empresas de diferentes tamaños que participan en actividades de mensajería, transporte y logística. Por tanto, el análisis de la oferta debe determinar si existen emprendimientos o empresas de mujeres con capacidad real para atender las necesidades de la RNEC.

En el caso de la RNEC, existe un antecedente concreto de contratación de servicios de transporte de objetos postales y carga. En un proceso de la entidad se estableció como objeto contratar los servicios de transporte de objetos postales a nivel nacional e internacional y transporte de carga a nivel nacional. El alcance comprendía la recepción, recolección, clasificación, transporte y entrega. El servicio estaba dividido en mensajería expresa para objetos y paquetes pequeños de hasta 2 kg y transporte de carga para bienes con peso igual o superior a 5 kg.

Adicionalmente, en 2025 el Fondo Rotatorio de la Registraduría publicó un proceso de licitación pública para el transporte de objetos postales y carga, con una cuantía reportada de aproximadamente \$4.018 millones, lo cual permite dimensionar que se trata de una operación de considerable alcance económico y logístico.

Una alternativa que puede resultar relevante para un emprendimiento de mujeres que no tenga por sí solo toda la capacidad requerida es la participación mediante un proponente plural, como un consorcio o una unión temporal, siempre de acuerdo con las reglas establecidas en el proceso.

La regulación dispone que, para que los criterios diferenciales y puntajes adicionales para emprendimientos y empresas de mujeres sean aplicables a un proponente plural, por lo menos uno de sus integrantes debe acreditar dicha condición y tener una participación igual o superior al 10 % en el consorcio o unión temporal.

Esto puede constituir una alternativa especialmente importante para una empresa de mujeres que tenga fortalezas en determinadas áreas

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

En consecuencia, el criterio diferencial para emprendimientos y empresas de mujeres sí puede ser utilizado por la RNEC como mecanismo para facilitar la participación de este segmento empresarial, especialmente mediante la reducción razonable de exigencias relacionadas con experiencia, número de contratos, capacidad financiera, capacidad organizacional y garantía de seriedad, siempre que el análisis del sector demuestre la existencia de oferta y que las condiciones diferenciales no comprometan la correcta ejecución del contrato.

Para el caso específico de un contrato de cobertura nacional de transporte de objetos postales y carga, la recomendación técnica es no concluir que los emprendimientos de mujeres están imposibilitados para participar, sino determinar, mediante el estudio de la oferta, si existen empresas de este segmento que puedan cumplir las condiciones esenciales del servicio, bien sea individualmente o mediante esquemas asociativos permitidos.

- **Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad**

El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de siete (7) contratos.

La condición de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad deberá ser acreditada de conformidad con los requisitos contenidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (Modificado por el Art. 1 del Decreto 0287 de 2026).

Del análisis del marco normativo vigente se concluye que sí existe fundamento jurídico y posibilidad material para que emprendimientos y empresas de personas con discapacidad participen en procesos de contratación de la RNEC relacionados con el transporte de objetos postales y de carga.

El Decreto 287 de 2026 representa un avance significativo, puesto que ya no contempla únicamente un beneficio asociado al puntaje, sino un Sistema Integral de Preferencias que comprende herramientas de planeación, criterios habilitantes diferenciales, puntaje adicional y condiciones especiales de ejecución.

En consecuencia, para un eventual proceso de cobertura nacional, la RNEC debe analizar dentro de sus estudios y documentos previos la existencia de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad que puedan constituirse en potenciales proveedores y, con base en dicho análisis, establecer requisitos diferenciales proporcionales que faciliten su participación.

No obstante, la aplicación del criterio diferencial no implica que la entidad deba disminuir las condiciones técnicas esenciales para garantizar el servicio. La empresa beneficiaria debe demostrar que cuenta, directamente o mediante mecanismos permitidos por el proceso, con la capacidad necesaria para garantizar la recolección, transporte, custodia, trazabilidad y entrega de los objetos postales y de carga en las condiciones requeridas.

Para un contrato de cobertura nacional, resulta particularmente importante analizar tres alternativas:

1. Participación individual: cuando el emprendimiento o empresa de personas con discapacidad tenga capacidad técnica, financiera, organizacional y logística suficiente.
2. Participación mediante consorcio o unión temporal: cuando la empresa pueda aportar experiencia y

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

capacidades específicas y complementar la cobertura nacional con otros integrantes, respetando las condiciones establecidas por la normativa.

3. División en lotes o segmentos: cuando la naturaleza del servicio permita una estructuración territorial u operativa que facilite la participación de empresas de menor tamaño sin afectar la eficiencia y continuidad del servicio.

Por lo anterior, no resulta técnicamente adecuado concluir que los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad carecen de capacidad para atender un contrato nacional por el solo hecho de pertenecer a este segmento empresarial. Lo procedente es determinar, mediante el estudio de la oferta, si existen operadores que acrediten capacidad suficiente y, en caso afirmativo, estructurar el proceso con criterios diferenciales que eliminen barreras de entrada innecesarias.

En este sentido, la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad en un proceso de la RNEC es jurídicamente viable y debe ser considerada dentro del análisis del sector, pero su factibilidad económica y operativa deberá sustentarse en la identificación concreta de proveedores, sus capacidades, experiencia, cobertura, infraestructura, capacidad financiera y mecanismos de operación.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que el Decreto 287 de 2026 establece expresamente que las medidas diferenciales son compatibles con otros criterios de fomento previstos en el ordenamiento jurídico, entre ellos los aplicables a MIPYMES y empresas y emprendimientos de mujeres. Por tanto, cuando un proveedor reúna varias de estas condiciones, deberá analizarse en el proceso la forma en que pueden concurrir los respectivos mecanismos de promoción, de acuerdo con las reglas aplicables.

• **Apoyo a la Industria Nacional**

El análisis del sector permite identificar que la prestación de los servicios requeridos por la RNEC se desarrollan en un entorno en el que participan empresas nacionales y, eventualmente, proveedores con participación de capital o estructura empresarial extranjera, razón por la cual resulta necesario establecer condiciones claras y objetivas que permitan reconocer, dentro del marco legal aplicable, la vinculación y participación de la industria nacional en la ejecución del contrato.

En consecuencia, para efectos de la estructuración del proceso, la Entidad podrá establecer el correspondiente factor de evaluación relacionado con el apoyo a la industria nacional, siempre que su aplicación se encuentre sustentada en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que las condiciones de acreditación sean claras, proporcionales y objetivamente verificables.

De esta manera, el criterio permite incorporar dentro de la evaluación un componente relacionado con la participación de la industria nacional, al tiempo que mantiene abierta la posibilidad de concurrencia de los diferentes agentes que intervienen en el mercado de los servicios de correspondencia y carga. Los potenciales oferentes podrán, por tanto, conocer desde la etapa precontractual las condiciones de acreditación y, en caso de cumplirlas, acceder al puntaje adicional correspondiente, sin que la aplicación del criterio suponga por sí misma una restricción a la participación de quienes no acrediten dicha condición.

Bajo este enfoque, el apoyo a la industria nacional constituye un elemento de valoración dentro del proceso de selección que debe guardar correspondencia con las características del mercado

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

identificado y con el marco normativo aplicable, garantizando que su incorporación permita una evaluación objetiva de las propuestas y, simultáneamente, incentive la participación de proveedores que contribuyan con bienes, servicios, personal o capacidades vinculadas con la industria nacional, en los términos que establezca la regulación vigente.

Por lo anterior, se considera procedente incorporar en el análisis del sector la existencia y aplicación del criterio de apoyo a la industria nacional, dejando claramente establecidos en los documentos del proceso los mecanismos de acreditación, las condiciones para acceder al puntaje y los criterios objetivos de verificación, de forma que los potenciales interesados tengan certeza sobre las reglas de participación y evaluación desde el momento de la publicación del proceso.

4. ESTUDIO DE MERCADO

Para realizar el estudio de mercado, se llevó a cabo un evento de cotización a las 11 empresas más grandes y representativas del sector de mensajería y carga en el territorio nacional. De ellas, solo se recibió respuesta por parte de seis (6), quienes cotizaron sus servicios de correspondencia y carga:

1. American Logistics de Colombia SAS.
2. Domesa de Colombia
3. TCC
4. Servientrega
5. Portes de Colombia
6. Interapidísimo

Con base en lo expuesto, se procedió a realizar el análisis para determinar el valor del proceso, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **Flete variable:** Porcentaje a pagar sobre el valor declarado en cada envío.

La Entidad establece en el 1% este valor de tasa de manejo, en razón al número de envíos y el promedio de valor declarado que la Entidad genera de manera mensual.

2. **Proyección de envíos mensuales de correspondencia:** Para determinar la cantidad de envíos mensuales correspondientes a cada servicio, se tomó como referencia el comportamiento histórico de la correspondencia gestionada durante el último año y se calculó el promedio mensual de envíos. Sobre esta base, se proyectó un incremento del 20 % en el volumen estimado, considerando las condiciones particulares de operación de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) y el incremento esperado de las actividades administrativas y electorales venideras.

Este crecimiento se sustenta, principalmente, en que las vigencias 2026 y 2027 correspondieron y corresponderán a años de preparación y desarrollo de actividades asociadas al ciclo electoral, lo cual puede generar un aumento en las comunicaciones oficiales dirigidas a ciudadanos, jurados de votación, entidades públicas, organizaciones políticas y demás actores involucrados en los procesos electorales. De otro lado, se contempla la generación de comunicaciones relacionadas con procesos de cobro coactivo y demás actuaciones administrativas derivadas de la no participación de jurados de votación en los procesos electorales de 2026 y los procesos venideros en la vigencia 2027, incluyendo requerimientos,

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

notificaciones, actos administrativos y demás comunicaciones asociadas a dichos procedimientos.

Adicionalmente, la proyección considera otros factores que inciden directamente en el volumen de correspondencia institucional, tales como el incremento de notificaciones administrativas y judiciales, requerimientos de entidades de control, respuestas a peticiones, quejas y reclamos, comunicaciones relacionadas con trámites de identificación y registro civil, convocatorias, citaciones, actuaciones contractuales y administrativas, así como las necesidades de comunicación derivadas de la planeación, organización y ejecución de las actividades electorales. En consecuencia, el incremento del 20 % constituye una estimación preventiva y razonable frente al comportamiento esperado de la demanda del servicio, permitiendo contar con una capacidad operativa suficiente para atender variaciones en el volumen de correspondencia durante la vigencia 2027 y reducir el riesgo de insuficiencia en la prestación del servicio.

Para la vigencia 2026, es pertinente señalar que, como consecuencia del terremoto ocurrido en el mes de agosto, el cual afectó a cinco (5) departamentos del territorio nacional, se presentó un incremento considerable en la demanda de los servicios de transporte de objetos postales, suministros y de carga con destino a dichas zonas.

Esta situación se encuentra asociada, entre otros factores, a las necesidades derivadas del proceso de restablecimiento y normalización de los servicios prestados por las sedes ubicadas en los departamentos afectados, lo que ha requerido la asignación de recursos presupuestales adicionales para atender oportunamente las necesidades logísticas y operativas generadas por la emergencia.

En consecuencia, se ha evidenciado un aumento en los requerimientos de recolección, transporte y entrega de objetos postales, documentos, suministros y elementos de carga, situación que ha incidido directamente en las necesidades de contratación y en la proyección de los recursos requeridos para garantizar la continuidad y adecuada prestación del servicio.

De acuerdo con las necesidades identificadas, se proyecta que este comportamiento se mantenga durante el último trimestre de la vigencia 2026, teniendo en cuenta que las actividades de recuperación, restablecimiento y normalización de los servicios en las sedes de los departamentos afectados continuarán generando requerimientos adicionales de transporte de objetos postales, suministros y de carga.

La proyección de crecimiento tarifario para la vigencia 2027 esta proyectada en un 4.4% y para la vigencia 2028 en un 3% de acuerdo con las proyecciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

3. Proyección de crecimiento para los servicios de carga: Para determinar la cantidad de servicios de carga requeridos, se tomó como referencia el comportamiento histórico de los servicios contratados y/o ejecutados, estableciendo un promedio como base para la proyección. Sobre este comportamiento histórico se estima un incremento del treinta por ciento (30 %), teniendo en cuenta las necesidades operativas y logísticas asociadas a los procesos de modernización, actualización tecnológica y fortalecimiento de la infraestructura física que viene adelantando la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC).

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

La proyección de este incremento obedece, en primer lugar, a la continuidad de los procesos de actualización y renovación tecnológica institucional, que implican el traslado, distribución, instalación, redistribución y/o retiro de equipos tecnológicos y demás elementos asociados a la operación de las diferentes sedes a nivel nacional. De igual manera, se contempla el proceso de actualización de software y adecuación tecnológica de los equipos existentes, el cual puede requerir movimientos logísticos de equipos entre sedes, desplazamiento de elementos de soporte, periféricos y demás componentes necesarios para garantizar la continuidad de la operación institucional.

Adicionalmente, la Entidad viene adelantando procesos de modernización y adecuación de sus sedes, que contemplan la dotación y/o renovación de mobiliario, equipos y elementos necesarios para la puesta en funcionamiento y optimización de los espacios actuales. Estas actividades generan una demanda adicional de servicios de carga para el transporte y distribución de escritorios, sillas, archivadores, equipos, elementos de oficina y demás bienes requeridos para la adecuación de los espacios físicos.

A lo anterior se suma la necesidad de habilitar y poner en funcionamiento nuevas sedes, derivada de las afectaciones ocasionadas por el terremoto que impactó la infraestructura de 13 sedes ubicadas en 5 departamentos, situación que demanda actividades extraordinarias de traslado, redistribución y movilización de equipos, mobiliario, elementos tecnológicos y demás bienes institucionales hacia instalaciones temporales o nuevas instalaciones que permitan garantizar la continuidad de los servicios a la ciudadanía.

En consecuencia, el crecimiento proyectado del 30 % para los servicios de carga responde a una estimación preventiva basada en la concurrencia de diferentes factores operativos y de infraestructura que, durante las vigencias 2026 y 2027, pueden generar una demanda superior a la observada históricamente. Esta proyección busca garantizar que la Entidad disponga de la capacidad logística suficiente para atender oportunamente los requerimientos de traslado y distribución de bienes, equipos tecnológicos, mobiliario e insumos entre las diferentes sedes a nivel nacional, especialmente aquellos derivados de los procesos de modernización tecnológica, adecuación de infraestructura, renovación de mobiliario, apertura o reubicación de sedes y demás actividades necesarias para asegurar la continuidad y eficiencia de la prestación de los servicios institucionales.

PROYECCION CANTIDAD DE ENVÍOS POR MES			
MES	POSTALES	DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	CARGA
SEPTIEMBRE 2025	6049,00	1232	516,00
OCTUBRE 2025	7181,00	3309	288,00
NOVIEMBRE 2025	4788,00	2221	374,00
DICIEMBRE 2025	6050,00	3003	561,00
ENERO 2026	8983,00	3321	438,00
FEBRERO 2026	8697,00	3254	550,00
MARZO 2026	8871,00	3913	312,00
ABRIL 2026	7327,00	2560	681,00

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

MAYO 2026	8632,00	3355	354,00
JUNIO 2026	6584,00	4021	218,00
JULIO 2026	3766,00	6402	313,00
AGOSTO 2026	8350,00	4404	1118,00
PROMEDIO	7107,00	3416,00	477,00
20% y 30%	8528,00	4099,00	620,00

- Para el servicio de transporte de objetos postales internacional solo se proyecta 1 servicio, teniendo en cuenta que en el ultimo año no se generó la necesidad de este servicio.
- La proyección de crecimiento tarifario para la vigencia 2027 está proyectada en un 4.4% y para la vigencia 2028 en un 3% de acuerdo con las proyecciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

4. Proyección de valor declarado por envío: Promedio arrojado por los valores declarados durante la ejecución del último año

VALORES DECLARADOS ULTIMO AÑO			
MES	POSTALES	DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	CARGA HASTA 30 kg
SEPTIEMBRE 2025	\$ 58.576,00	\$ 3.160.556,00	\$ 4.134.649,00
OCTUBRE 2025	\$ 48.250,00	\$ 3.731.072,00	\$ 3.311.474,00
NOVIEMBRE 2025	\$ 56.149,00	\$ 3.583.437,00	\$ 7.025.146,00
DICIEMBRE 2025	\$ 101.574,00	\$ 4.024.503,00	\$ 4.085.371,00
ENERO 2026	\$ 78.203,00	\$ 3.978.852,00	\$ 3.857.117,00
FEBRERO 2026	\$ 51.291,00	\$ 3.907.813,00	\$ 2.584.195,00
MARZO 2026	\$ 40.036,00	\$ 4.061.680,00	\$ 3.172.595,00
ABRIL 2026	\$ 46.246,00	\$ 3.557.295,00	\$ 3.898.872,00
MAYO 2026	\$ 55.506,00	\$ 3.572.903,00	\$ 3.138.813,00
JUNIO 2026	\$ 54.959,00	\$ 3.555.254,00	\$ 4.695.641,00
JULIO 2026	\$ 324.301,00	\$ 2.447.813,00	\$ 3.645.079,00
AGOSTO 2026	\$ 136.584,00	\$ 3.019.526,00	\$ 1.064.279,00
PROMEDIO	\$ 87.640,00	\$ 3.550.059,00	\$ 3.717.769,00

La proyección de crecimiento para valor declarado para la vigencia 2027 está proyectada en un 4.4% y para la vigencia 2028 en un 3% de acuerdo con las proyecciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

5. Variación de las tarifas cotizadas por servicio

Se realizaron cotizaciones de fletes y peso mínimo en (KG), además se solicitó a los cotizantes indicar precios de cotización para kilos adicionales, lo anterior teniendo en cuenta que se

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

estábamos manejando tarifas fijas para objetos postales (mensajería) de 2 Kg y de carga de 1 hasta 30 Kg, el objetivo es alinear el contrato con los valores de peso mínimos establecidos en el mercado y generar pagos solo por los kilos realmente transportados y así lograr una eficiencia del presupuesto.

Esta metodología responde a la necesidad de revisar el esquema tarifario utilizado, bajo el cual se contemplaban tarifas fijas para determinados rangos de peso, particularmente para los servicios de mensajería con un límite de hasta dos (2) kilogramos y para los servicios de carga dentro de rangos previamente establecidos. La experiencia en la ejecución de estos servicios evidencia la conveniencia de contar con una estructura de precios que permita diferenciar el valor del servicio de acuerdo con la cantidad real de carga movilizada, evitando que la Entidad deba reconocer valores asociados a capacidades o rangos de peso que no necesariamente corresponden a la carga efectivamente transportada.

Con esta metodología se busca, además, mejorar la trazabilidad y control de la ejecución contractual, dado que el pago podrá determinarse a partir de las cantidades efectivamente transportadas y debidamente acreditadas en cada servicio, reduciendo el riesgo de reconocer valores superiores a los que correspondan a la operación efectivamente realizada. De esta manera, la estructura propuesta contribuye a fortalecer los principios de economía, eficiencia, planeación y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos, permitiendo que la Entidad adecúe el gasto a la demanda real de los servicios y obtenga una relación más eficiente entre el precio pagado y el servicio efectivamente recibido.

Lo anterior permitió definir los siguientes presupuestos mensuales por servicio:

a. Transporte de objetos postales (Mensajería Expresa)

El costo fijo a pagar por cada envío de este servicio fue definido de acuerdo con las cotizaciones recibidas por las seis (6) empresas antes mencionadas así:

MENSAJERIA EXPRESA

OBJETOS POSTALES (Mensajería)

URBANO						
COTIZANTE	Costo Fijo	KG ADICIONAL	Tarifa Promedio	valor KG adicional	ENVIOS PROYECTADOS	PROMEDIO VALOR DECLARADO
DOMESA	\$ 10.804	\$ 3.977	\$ 13.817	\$ 3.271	4176	87640
PORTES DE COLOMBIA	\$ 18.000	\$ 5.000				
AMERICAN LOGISTICS	\$ 15.300	\$ 2.550				
SERVIENTREGA	\$ 15.000	\$ 2.500				
INTER RAPIDISIMO	\$ 7.900	\$ 3.400				
TCC	\$ 15.900	\$ 2.200				
* El costo fijo corresponde al valor de 1 KG inicial.						

NACIONAL

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

COTIZANTE	Costo Fijo	KG ADICIONAL	Tarifa Promedio	valor KG adicional	ENVIOS PROYECTADOS	PROMEDIO VALOR DECLARADO
DOMESA	\$ 12.697	\$ 8.289	\$ 19.976	\$ 4.492	1591	87640
PORTES DE COLOMBIA	\$ 26.000	\$ 6.000				
AMERICAN LOGISTICS	\$ 23.460	\$ 3.060				
SERVIENTREGA	\$ 23.000	\$ 3.000				
INTER RAPIDISIMO	\$ 17.100	\$ 4.400				
TCC	\$ 17.600	\$ 2.200				
* El costo fijo corresponde al valor de 1 KG inicial.						

REGIONAL						
COTIZANTE	Costo Fijo	KG ADICIONAL	Tarifa Promedio	valor KG adicional	ENVIOS PROYECTADOS	PROMEDIO VALOR DECLARADO
DOMESA	\$ 10.790	\$ 5.453	\$ 18.640	\$ 4.052	2254	87640
PORTES DE COLOMBIA	\$ 30.000	\$ 7.000				
AMERICAN LOGISTICS	\$ 22.450	\$ 2.860				
SERVIENTREGA	\$ 22.000	\$ 2.800				
INTER RAPIDISIMO	\$ 10.100	\$ 4.000				
TCC	\$ 16.500	\$ 2.200				
* El costo fijo corresponde al valor de 1 KG inicial.						

DIFICIL ACCESO						
COTIZANTE	Costo Fijo	KG ADICIONAL	Tarifa Promedio	valor KG adicional	ENVIOS PROYECTADOS	PROMEDIO VALOR DECLARADO
DOMESA	\$ 58.710	\$ 15.590	\$ 55.493	\$ 9.790	508	87640
PORTES DE COLOMBIA	\$ 70.000	\$ 10.000				
AMERICAN LOGISTICS	\$ 58.150	\$ 6.650				
SERVIENTREGA	\$ 57.000	\$ 6.500				
INTER RAPIDISIMO	\$ 28.100	\$ 12.000				
TCC	\$ 61.000	\$ 8.000				
* El costo fijo corresponde al valor de 1 KG inicial.						

INTERNACIONAL						
COTIZANTE	Costo Fijo	KG ADICIONAL	Tarifa Promedio	valor KG adicional	ENVIOS PROYECTADOS	PROMEDIO VALOR DECLARADO
PORTES DE COLOMBIA	\$ 1.400.000	\$ 210.000	\$ 1.387.334	\$ 205.245	1	87640
AMERICAN LOGISTICS	\$ 1.395.000	\$ 205.000				
SERVIENTREGA	\$ 1.367.002	\$ 200.735				
* El costo fijo corresponde al valor de 1 KG inicial.						

PROYECCIÓN UN (1) MES PARA 2026

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

PROYECCION OBJETOS POSTALES (Mensajería) 2026					
Tipo de servicio	Valor Flete Ofertado para 1 Kg 2026	Proyección envíos mensuales	Tasa de Manejo Ofertada 2026	Promedio Tasa de Manejo Ofertada	Proyección mensual 2026 de referencia
Urbano	\$ 13.817	4.176	1%	876	\$61.357.968,00
Nacional	\$ 19.976	1.591	1%	876	\$33.175.532,00
Regional	\$ 18.640	2.254	1%	876	\$43.989.064,00
Difícil acceso	\$ 55.493	508	1%	876	\$28.635.452,00
Internacional	\$ 1.387.334	1	1%	876	\$1.388.210,00
Total		\$ 168.546.226			

*El % de referencia para la tasa de manejo es del 1%, la oferta podrá incluir un valor inferior al 1%.

*El promedio del valor declarado en la vigencia 2026 fue de \$87.640 lo que indica que podrán existir valores declarados por debajo y por arriba de este valor.

*Solo se debe diligenciar la casilla de flete fijo ofertado para 1 Kg y % de tasa de manejo ofertada.

*Valor del Kg adicional para este servicio será de: urbano \$3.271, Nacional \$4.492, Regional \$4.052, Difícil Acceso \$9.790,

PROYECCION OBJETOS POSTALES (Mensajería) 2027					
Tipo de servicio	Valor Flete Ofertado para 1 Kg 2027	Proyección envíos mensuales	tasa de Manejo Ofertada 2027	Promedio Tasa de Manejo Ofertada	Total Oferta Mensual
Urbano	\$ 14.425	4176	1%	\$ 914	\$ 64.055.664
Nacional	\$ 20.855	1591	1%	\$ 914	\$ 34.634.479
Regional	\$ 19.460	2254	1%	\$ 914	\$ 45.922.996
Difícil acceso	\$ 57.935	508	1%	\$ 914	\$ 29.895.292
Internacional	\$ 1.448.377	1	1%	\$ 914	\$ 1.449.291
Total					\$ 175.957.722

*El % de referencia para la tasa de manejo es del 1%, la oferta podrá incluir un valor inferior al 1%.

*El crecimiento en las tarifas, tasas de manejo y bolsa de kilos adicionales se proyecta en un 4,4%.

*El promedio de la tasa de manejo para la vigencia será de \$91,496

*Para esta vigencia el oferente podrá modificar únicamente la casilla de "valor flete ofertado para 1 Kg" y "tasa de manejo ofertada", estos valores no pueden ser mayores a los valores de proyección.

*Valor del Kg adicional para este servicio será de: urbano \$3.415, Nacional \$4.690, Regional \$4.230, Difícil Acceso \$10,220.

PROYECCION OBJETOS POSTALES (Mensajería) 2028					
Tipo de servicio	Valor Flete Ofertado para 1 Kg 2028	Proyección envíos mensuales	tasa de Manejo Ofertada 2028	Promedio Tasa de Manejo Ofertada	Total Oferta Mensual
Urbano	\$ 14.858	4176	1%	\$ 942	\$ 65.980.800
Nacional	\$ 21.481	1591	1%	\$ 942	\$ 35.674.993
Regional	\$ 20.044	2254	1%	\$ 942	\$ 47.302.444
Difícil acceso	\$ 59.673	508	1%	\$ 942	\$ 30.792.420
Internacional	\$ 1.491.828	1	1%	\$ 942	\$ 1.492.770
Total					\$ 181.243.427

*El % de referencia para la tasa de manejo es del 1%, la oferta podrá incluir un valor inferior al 1%.

*El crecimiento en las tarifas, tasas de manejo y bolsa de kilos adicionales se proyecta en un 3%.

*El promedio de la tasa de manejo para la vigencia será de \$94,240,

*Para esta vigencia el oferente podrá modificar únicamente la casilla de "valor flete ofertado para 1 Kg" y "tasa de manejo ofertada", estos valores no pueden ser mayores a los valores de proyección.

*Valor del Kg adicional para este servicio será de: urbano \$3.271, Nacional \$4.492, Regional \$4.052, Difícil Acceso \$9.790,

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

b. Servicio especial para el transporte de documentos de identidad

Este servicio tiene características especiales que buscan garantizar la custodia de los bienes a transportar y su entrega a tiempo. Lo anterior, teniendo en cuenta que estos son considerados de seguridad nacional.

Por lo anterior, en las cotizaciones se indicó que debería contar con tiempos de entrega y custodia especial.

Es importante recalcar, que este servicio contribuye a que la Entidad cumpla con la misionalidad encomendada constitucional y legalmente, de identificar a los colombianos. Así como, que el tratamiento dado a los documentos sea diferencial y no sean manejados como un objeto postal normal.

El costo fijo para este servicio se determinó por promedio de las cotizaciones recibidas así:

SERVICIO ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

URBANO						
COTIZANTE	Costo Fijo	KG ADICIONAL	Tarifa Promedio	valor KG adicional	ENVIOS PROYECTADOS	PROMEDIO VALOR DECLARADO
DOMESA	\$ 13.500	\$ 4.250	\$ 19.633	\$ 3.750	582	\$ 3.550.059
PORTES DE COLOMBIA	\$ 35.000	\$ 5.000				
AMERICAN LOGISTICS	\$ 23.000	\$ 3.900				
SERVIENTREGA	\$ 22.500	\$ 3.750				
INTER RAPIDISIMO	\$ 7.900	\$ 3.400				
TCC	\$ 15.900	\$ 2.200				
* El costo fijo corresponde al valor de 1 KG inicial.						

NACIONAL						
COTIZANTE	Costo Fijo	KG ADICIONAL	Tarifa Promedio	valor KG adicional	ENVIOS PROYECTADOS	PROMEDIO VALOR DECLARADO
DOMESA	\$ 13.500	\$ 4.250	\$ 26.147	\$ 4.325	820	\$ 3.550.059
PORTES DE COLOMBIA	\$ 40.000	\$ 6.000				
AMERICAN LOGISTICS	\$ 34.680	\$ 4.600				
SERVIENTREGA	\$ 34.000	\$ 4.500				
INTER RAPIDISIMO	\$ 17.100	\$ 4.400				
TCC	\$ 17.600	\$ 2.200				
* El costo fijo corresponde al valor de 1 KG inicial.						

REGIONAL						
COTIZANTE	Costo Fijo	KG ADICIONAL	Tarifa Promedio	valor KG adicional	ENVIOS PROYECTADOS	PROMEDIO VALOR DECLARADO
DOMESA	\$ 13.500	\$ 4.250	\$ 26.127	\$ 4.325	2094	\$ 3.550.059
PORTES DE COLOMBIA	\$ 50.000	\$ 7.000				
AMERICAN LOGISTICS	\$ 33.660	\$ 4.300				
SERVIENTREGA	\$ 33.000	\$ 4.200				

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

INTER RAPIDISIMO	\$ 10.100	\$ 4.000				
TCC	\$ 16.500	\$ 2.200				
* El costo fijo corresponde al valor de 1 KG inicial.						

D. ACCESO						
COTIZANTE	Costo Fijo	KG ADICIONAL	Tarifa Promedio	valor KG adicional	ENVIOS PROYECTADOS	PROMEDIO VALOR DECLARADO
DOMESA	\$ 58.710	\$ 15.590	\$ 68.235	\$ 11.223	605	\$ 3.550.059
PORTES DE COLOMBIA	\$ 100.000	\$ 12.000				
AMERICAN LOGISTICS	\$ 81.600	\$ 10.000				
SERVIENTREGA	\$ 80.000	\$ 9.750				
INTER RAPIDISIMO	\$ 28.100	\$ 12.000				
TCC	\$ 61.000	\$ 8.000				
* El costo fijo corresponde al valor de 1 KG inicial.						

PROYECCIÓN UN (1) MES PARA 2026

PROYECCION SERVICIO ESPECIAL PARA DOCUMENTOS DE IDENTIDAD 2026					
Tipo de servicio	Valor Flete Ofertado para 1 Kg 2026	Proyección envíos mensuales	Tasa de Manejo ofertada	Promedio Tasa de Manejo Ofertada	Proyección mensual 2026 de referencia
Urbano	\$ 19.633	582	1%	35501	\$ 32.087.988
Nacional	\$ 26.147	820	1%	35501	\$ 50.551.360
Regional	\$ 26.127	2.094	1%	35501	\$ 129.049.032
Difícil acceso	\$ 68.235	605	1%	35501	\$ 62.760.280
Total					\$ 274.448.660

*El % de referencia para la tasa de manejo es del 1%, la oferta podrá incluir un valor inferior al 1%.

*El promedio del valor declarado en la vigencia 2026 fue de \$3,550,059 lo que indica que podrán existir valores declarados por debajo y por arriba de este valor.

*Solo se debe diligenciar la casilla de flete fijo ofertado para 1 Kg y % de tasa de manejo ofertada.

*Valor del Kg adicional para este servicio será de: urbano \$3.750, Nacional \$4.325, Regional \$4.325, Difícil Acceso \$11.223,

PROYECCION SERVICIO ESPECIAL PARA DOCUMENTOS DE IDENTIDAD 2027					
Tipo de servicio	Valor Flete Ofertado para 1 Kg 2027	Proyección envíos mensuales	tasa de Manejo Ofertada	Promedio Tasa de Manejo Ofertada	Total Oferta Mensual
Urbano	\$ 20.497	582	1%	\$ 37.062	\$ 33.499.338
Nacional	\$ 27.297	820	1%	\$ 37.062	\$ 52.774.380
Regional	\$ 27.277	2094	1%	\$ 37.062	\$ 134.725.866
Difícil acceso	\$ 71.237	605	1%	\$ 37.062	\$ 65.520.895
Total					\$ 286.520.479

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

*El % de referencia para la tasa de manejo es del 1%, la oferta podrá incluir un valor inferior al 1%.
 *El crecimiento en las tarifas, tasas de manejo y bolsa de kilos adicionales se proyecta en un 4,4%.
 *El promedio de la tasa de manejo para la vigencia será de \$3,706,261
 *Para esta vigencia el oferente podrá modificar únicamente la casilla de "valor flete ofertado para 1 Kg" y "tasa de manejo ofertada", estos valores no pueden ser mayores a los valores de proyección.
 *Valor del Kg adicional para este servicio será de: urbano \$3.915, Nacional \$4.515, Regional \$4.515, Dificil Acceso \$11.717.

PROYECCION SERVICIO ESPECIAL PARA DOCUMENTOS DE IDENTIDAD 2028

Tipo de servicio	Valor Flete Ofertado para 1 Kg 2028	Proyección envíos mensuales	tasa de Manejo Ofertada	Promedio Tasa de Manejo Ofertada	Total Oferta Mensual
Urbano	\$ 21.112	582	1%	\$ 38.174	\$ 34.504.452
Nacional	\$ 28.116	820	1%	\$ 38.174	\$ 54.357.800
Regional	\$ 28.095	2094	1%	\$ 38.174	\$ 138.767.286
Difícil acceso	\$ 73.374	605	1%	\$ 38.174	\$ 67.486.540
Total					\$ 295.116.078

*El % de referencia para la tasa de manejo es del 1%, la oferta podrá incluir un valor inferior al 1%.
 *El crecimiento en las tarifas, tasas de manejo y bolsa de kilos adicionales se proyecta en un 3%.
 *El promedio de la tasa de manejo para la vigencia será de \$3.817,449
 *Para esta vigencia el oferente podrá modificar únicamente la casilla de "valor flete ofertado para 1 Kg" y "tasa de manejo ofertada", estos valores no pueden ser mayores a los valores de proyección.
 *Valor del Kg adicional para este servicio será de: urbano \$4,032, Nacional \$4.651, Regional \$4.651, Dificil Acceso \$12,068,

c. Servicio para el transporte de carga

El costo fijo a pagar para este servicio cubre envíos superiores a 5 Kg, así mismo se define el valor de Kg adicional a pagar para cada trayecto a partir del sexto (6) Kg así:

CARGA					
URBANO					
COTIZANTE	Costo Fijo	KG ADICIONAL	Tarifa Promedio	valor kg adicional	ENVIOS PROYECTADOS
DOMESA	\$ 26.712	\$ 3.997	\$ 23.232	\$ 2.514	7
PORTES DE COLOMBIA	\$ 60.000	\$ 5.000			
AMERICAN LOGISTICS	\$ 63.750	\$ 5.500			
SERVIENTREGA	\$ 62.500	\$ 5.100			
INTER RAPIDISIMO	\$ 21.500	\$ 3.400			
TCC	\$ 21.483	\$ 144			
*Los Valores cotizados por Servientrega, American y Portes no fueron tenidos en cuenta por estar fuera de los valores referencia del mercado.					
* El costo fijo corresponde al valor a pagar por la carga de 5 KG,					
NACIONAL					

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

COTIZANTE	Costo Fijo	KG ADICIONAL	Tarifa Promedio	valor kg promedio	ENVIOS PROYECTADOS
DOMESA	\$ 45.853	\$ 8.289	\$ 46.657	\$ 5.563	365
PORTES DE COLOMBIA	\$ 100.000	\$ 7.000			
AMERICAN LOGISTICS	\$ 104.000	\$ 7.300			
SERVIENTREGA	\$ 102.000	\$ 7.100			
INTER RAPIDISIMO	\$ 34.700	\$ 4.400			
TCC	\$ 59.418	\$ 4.000			
*Los Valores cotizados por Servientrega, American y Portes no fueron tenidos en cuenta por estar fuera de los valores referencia del mercado.					
* El costo fijo corresponde al valor a pagar por la carga de 5 KG,					

REGIONAL					
COTIZANTE	Costo Fijo	KG ADICIONAL	Tarifa Promedio	valor kg promedio	ENVIOS PROYECTADOS
DOMESA	\$ 32.602	\$ 5.453	\$ 39.373	\$ 4.484	156
PORTES DE COLOMBIA	\$ 100.000	\$ 7.000			
AMERICAN LOGISTICS	\$ 104.000	\$ 7.300			
SERVIENTREGA	\$ 102.000	\$ 7.100			
INTER RAPIDISIMO	\$ 26.100	\$ 4.000			
TCC	\$ 59.418	\$ 4.000			
*Los Valores cotizados por Servientrega, American y Portes no fueron tenidos en cuenta por estar fuera de los valores referencia del mercado.					
* El costo fijo corresponde al valor a pagar por la carga de 5 KG,					

DIFICIL ACCESO					
COTIZANTE	Costo Fijo	KG ADICIONAL	Tarifa Promedio	valor kg promedio	ENVIOS PROYECTADOS
DOMESA	\$ 121.070	\$ 15.590	\$ 96.437	\$ 13.515	92
PORTES DE COLOMBIA	\$ 230.000	\$ 15.000			
AMERICAN LOGISTICS	\$ 236.200	\$ 15.500			
SERVIENTREGA	\$ 231.500	\$ 15.000			
INTER RAPIDISIMO	\$ 76.100	\$ 12.000			
TCC	\$ 92.141	\$ 8.000			
*Los Valores cotizados por Servientrega, American y Portes no fueron tenidos en cuenta por estar fuera de los valores referencia del mercado.					
* El costo fijo corresponde al valor a pagar por la carga de 5 KG,					

PROYECCIÓN UN (1) MES PARA 2026

PROYECCION CARGA 2026					
Tipo de servicio	Valor de referencia del flete fijo para 5 Kg 2026	Proyección envíos mensuales	Tasa de manejo	Total proyección mensual de Referencia	Base Mes de KG adicionales
Urbano	\$23.232,00	7	\$37.178	\$422.870,00	\$259.593,00
Nacional	\$46.657,00	365	\$37.178	\$30.599.775,00	\$20.901.591,00

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Regional	\$39.373,00	156	\$37.178	\$11.941.956,00	\$8.834.148,00
Difícil acceso	\$96.437,00	92	\$37.178	\$12.292.580,00	\$7.700.803,00
Total				\$55.257.181,00	\$37.696.135,00

PROYECCION CARGA 2027					
Tipo de servicio	Valor Flete Ofertado para 5 Kg 2027	Proyección envíos mensuales	tasa de Manejo Ofertada	Promedio Tasa de Manejo Ofertada	Total Oferta Mensual Carga 2027
Urbano	\$ 24.254	7	1%	\$ 38.813	\$ 441.469
Nacional	\$ 48.710	365	1%	\$ 38.813	\$ 31.945.895
Regional	\$ 41.105	156	1%	\$ 38.813	\$ 12.467.208
Difícil acceso	\$ 100.680	92	1%	\$ 38.813	\$ 12.833.356
Total					\$ 57.687.928

*El % de referencia para la tasa de manejo es del 1%, la oferta podrá incluir un valor inferior al 1%.

*El crecimiento en las tarifas, tasas de manejo y bolsa de kilos adicionales se proyecta en un 4,4%.

*El promedio de la tasa de manejo para la vigencia será de \$3,881,351

*Para esta vigencia el oferente podrá modificar únicamente la casilla de "valor flete ofertado para 5 Kg" y "tasa de manejo ofertada", estos valores no pueden ser mayores a los valores de proyección.

*Valor del Kg adicional para este servicio será de: urbano \$2.625, Nacional \$5.808, Regional \$4.681, Difícil Acceso \$12,385.

PROYECCION CARGA 2028					
Tipo de servicio	Valor Flete Ofertado para 5 Kg 2028	Proyección envíos mensuales	tasa de Manejo Ofertada	Promedio Tasa de Manejo Ofertada	Total Oferta Mensual Carga 2028
Urbano	\$ 24.982	7	1%	\$ 39.978	\$ 454.720
Nacional	\$ 50.171	365	1%	\$ 39.978	\$ 32.904.385
Regional	\$ 42.338	156	1%	\$ 39.978	\$ 12.841.296
Difícil acceso	\$ 103.700	92	1%	\$ 39.978	\$ 13.218.376
Total					\$ 59.418.777

*El % de referencia para la tasa de manejo es del 1%, la oferta podrá incluir un valor inferior al 1%.

*El crecimiento en las tarifas, tasas de manejo y bolsa de kilos adicionales se proyecta en un 3%.

*El promedio de la tasa de manejo para la vigencia será de \$3,997792

*Para esta vigencia el oferente podrá modificar únicamente la casilla de "valor flete ofertado para 5 Kg" y "tasa de manejo ofertada", estos valores no pueden ser mayores a los valores de proyección.

*Valor del Kg adicional para este servicio será de: urbano \$2.703, Nacional \$5.982, Regional \$4.822, Difícil Acceso \$12,756.

El valor de Kg adicional se cancelará a partir de los 6 kg de peso real o volumétrico. La fórmula para liquidar el peso volumétrico será la siguiente: ((alto x largo x ancho) x400) /1.000.000.

6. Otros factores:

Según datos del DANE, estos son los principales factores que han impulsado el aumento de los costos/tarifas en transporte de carga durante el año 2025 y que tendrán repercusiones en los costos del año 2026:

Factor	Descripción
--------	-------------

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Combustibles	El diésel ha registrado ajuste de precio, referente a años anteriores; al encarecerse los precios del carburante, los transportistas ven afectados sus costos operativos de forma inmediata.
Peajes y costos fijos de infraestructura	Las tarifas de peajes han aumentado; así como las tarifas de (seguros, licencias, impuestos, mantenimiento de vías/concesiones) que se reflejan en las tarifas del servicio.
Mano de obra	El salario de conductores y ayudantes ha subido, tanto por ajuste inflacionario, decreto presidencial y por presiones laborales.
Mantenimiento, repuestos, servicios	Aunque en varios meses estos rubros han subido menos que combustibles o peajes, el incremento acumulado también pesa, especialmente para flotas grandes o con vehículos antiguos.
Costos fijos no operativos / regulatorios	Impuestos, autorretenciones, seguros, tarifas de operaciones regulatorias. Por ejemplo, la autorretención del impuesto a la renta aumentó significativamente (pasó de ~1,1 % a 3,5 % en un decreto en 2025) lo que afecta la liquidez y los costos financieros de las empresas según el Diario La República.
Inflación general	Los incrementos de precios más amplios en bienes y servicios, así como el alza del salario mínimo (y de otros insumos), influyen indirectamente en muchos de los costos directos del transporte.
Demanda de transporte / volumen de carga	Hay reportes de crecimiento en el transporte de carga en toneladas y galones movilizados, lo que puede generar presiones tanto por congestión como por escasez relativa de vehículos, lo que puede subir tarifas, según el Ministerio de Transporte.

7. PROYECCION DE LOS VALORES DEL CONTRATO

Resumen proyección vigencia 2026 (un mes)

PROYECCIÓN MENSUAL DE SERVICIOS DICIEMBRE 2026				
TRAYECTO	MENSAJERIA	DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	CARGA	KG adicional
URBANO	\$ 61.357.968	\$ 32.087.988	\$ 422.870	\$ 259.593
NACIONAL	\$ 33.175.532	\$ 50.551.360	\$ 30.599.775	\$ 20.901.591
REGIONAL	\$ 43.989.064	\$ 129.049.032	\$ 11.941.956	\$ 8.834.148
DIFICIL ACCESO	\$ 28.635.452	\$ 62.760.280	\$ 12.292.580	\$ 7.700.803
INTERNACIONAL	\$ 1.388.210	0	\$ 0	
TOTAL MENSUAL	\$ 168.546.226	\$ 274.448.660	\$ 55.257.181	\$ 37.696.135
TOTAL VIGENCIA 2026	\$ 535.948.202			

Resumen proyección mensual vigencia 2027 (doce meses)

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

PROYECCION MENSUAL DE SERVICIOS 2027				
TRAYECTO	MENSAJERIA	DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	CARGA	KG adicional
URBANO	\$ 64.055.664,00	\$ 33.499.338,00	\$ 441.469,00	\$ 271.015,00
NACIONAL	\$ 34.634.479,00	\$ 52.774.380,00	\$ 31.945.895,00	\$ 21.821.261,00
REGIONAL	\$ 45.922.996,00	\$ 134.725.866,00	\$ 12.467.208,00	\$ 9.222.851,00
DIFICIL ACCESO	\$ 29.895.292,00	\$ 65.520.895,00	\$ 12.833.356,00	\$ 8.039.638,00
INTERNACIONAL	\$ 1.449.291,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL MENSUAL	\$ 175.957.722,00	\$ 286.520.479,00	\$ 57.687.928,00	\$ 39.354.765,00
TOTAL MES 2027	\$ 559.520.894			
TOTAL VIGENCIA 2027	\$ 6.714.250.728			

Resumen proyección mensual vigencia 2028 (seis meses):

PROYECCION MENSUAL DE SERVICIOS 2028 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO				
TRAYECTO	MENSAJERIA	DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	CARGA	KG adicional
URBANO	\$ 65.980.800,00	\$ 34.504.452,00	\$ 454.720,00	\$ 279.145,00
NACIONAL	\$ 35.674.993,00	\$ 54.357.800,00	\$ 32.904.385,00	\$ 22.475.899,00
REGIONAL	\$ 47.302.444,00	\$ 138.767.286,00	\$ 12.841.296,00	\$ 9.499.537,00
DIFICIL ACCESO	\$ 30.792.420,00	\$ 67.486.540,00	\$ 13.218.376,00	\$ 8.280.827,00
INTERNACIONAL	\$ 1.492.770,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL MENSUAL	\$ 181.243.427	\$ 295.116.078	\$ 59.418.777	\$ 40.535.408
TOTAL MES 2028	\$ 576.313.690			
TOTAL VIGENCIA 2028	\$ 3.457.882.140,00			

Resumen proyección por vigencia (19 meses):

SERVICIO	2026	2027	2028
POSTALES	\$ 442.994.886	\$ 462.478.201	\$ 476.359.505
CARGA	\$ 92.953.316	\$ 97.042.693	\$ 99.954.185
TOTAL	\$ 535.948.202	\$ 6.714.250.728	\$ 3.457.882.140
GRAN TOTAL	\$ 10.708.081.070		

VALOR DEL PROCESO

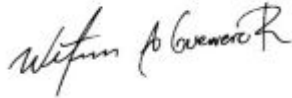
De conformidad con el estudio de mercado y las proyecciones realizadas se estima que la suma del contrato es por **DIEZ MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETENTA PESOS**

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

(\$10.708.081.070) M/L., excluido IVA, los cuales equivalen a 6.117,74 SMMLV de la vigencia 2026.

Vigencia	A-02-02-02-006-008 Servicios postales y de mensajería	A-02-02-02-006-005 Servicios de transporte de carga	Total, servicio
2026	\$ 442.994.886	\$92.953.316	\$ 535.948.202
2027	\$ 5.549.738.412	\$ 1.164.512.316	\$ 6.714.250.728
2028	\$ 2.858.157.030	\$ 599.725.110	\$ 3.457.882.140
Total			\$ 10.708.081.070



WILSON ANDRÉS GUERRERO
Coordinador del Grupo de Correspondencia